Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe MIÉRCOLES 9 de ABRIL de 2025 • Año LXIII • No. 22,135 • PRECIO S/ 1.50

HAN PASADO **155 DÍAS** DESDE QUE SE PARALIZÓ EL JUICIO A VILLARÁN



3,000 MILLONES DE RAZONES PARA BLINDAR A PÉREZ



FISCAL VELA Y PROCURADORA CARRIÓN APELARON A "PROGRESIVIDAD" PARA JUSTIFICAR QUE EL AHORA SUSPENDIDO FISCAL NO INCLUYERA A RUTAS DE LIMA EN ACUERDO CON ODEBRECHT.

PORTADA ► Págs. 2, 3 y 4

LO ENCUBRIERON

Sentencia de homologación precisa que colaboración y reparación civil es solo por cuatro obras, y no por delitos de Susana Villarán.



"Habrían cometido prevaricato y encubrimiento para beneficiar a empresa brasileña", sostiene penalista Pacheco Mandujano.

Abogado de Donald Trump representa a Municipalidad de Lima contra Brookfield en EE.UU. "Por eso tienen pánico", dice López Aliaga.

HOY SERÁ INTERPELADO SOBRE TEMAS PUNTUALES

PREMIER DEBE EXPLICAR AVANCES EN SEGURIDAD



[Página 8]

POR ATAQUES A CONDUCTORES E INACCIÓN DEL GOBIERNO

TRANSPORTISTAS REALIZARÁN OTRO PARO MAÑANA



[Página 9]



EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA

¿Por qué ultraderecha y no ultraizquierda?

Concluida la Segunda Guerra Mundial, la izquierda viene expandiéndose lentamente en el orbe con su mensaje buenista y, a la vez, falsario. Finalizado el siglo veinte, se colgó de ella la mafia caviar, convirtiéndola en aleación de intereses, más que de doctrinas, expropiando aquel característico misticismo izquierdista fundado en la defensoría de los menesterosos, y transformándola en una alianza de imperioso poderío político fundado en el copamiento de la Justicia para, desde ese cenáculo, chantajear a los dos restantes poderes del Estado y obtener las leyes hechas a su medida. De esta manera, desde el presidente de la República, pasando por congresistas, ministros y todos los demás funcionarios del Estado, quedan sometidos al ucase izquierdista elaborado por los corruptos —y corrompedores— caviares. Esta mutación de las izquierdas, además de haber evitado la siempre ansiada —pero no conseguida— unidad entre los izquierdistas, consolidó aún más las diferencias entre las distintas facciones de la gauche criolla. Con lo cual ha logrado distanciar, aún más, a la izquierda clásica de la camorra caviar, siendo hoy esta última el verdadero poder fáctico nacional, representado solo por una corporación de amiguetes con ilimitadas ansias de poder. Pero, sobre todo, con gran desesperación por hacerse del manejo, consecuentemente del dinero del Estado.

> **En la verborrea política del izquierdismo criollo, nominalmente no existe ultraizquierda. Sin embargo, sí existe la ultraderecha, a la que responsabiliza de llevar de las narices a la derecha a secas.**

Se especula que la izquierda bordea el tercio de preferencias políticas a nivel nacional. Aunque, cada día la población pierde confianza y credibilidad en la política en general, lo que ha debilitado sensiblemente la institucionalidad, coherencia y respetabilidad de la gente en los partidos políticos.

Otro aspecto corrosivo alrededor de este tema es la absoluta ausencia de lealtades entre los supuestos partidarios y las dirigencias de las múltiples tiendas políticas que existen en el Perú. Por cierto, el descrédito de la llamada clase —o casta— política llega ya a límites alucinantes. ¿Culpable? El ansia no solo de poder, sino fundamentalmente de dinero —pero, sobre todo, dinero mal habido— de estas cúpulas formadas por gente inescrupulosamente desesperada por hacer fortuna rápido, y que la política arríe por otro lado.

Sospechosamente, el único punto de coincidencia entre caviares e izquierdistas es aquello de presentarse ambos bandos falazmente como izquierdistas. Como fue hasta el siglo XX con la típica izquierda "*democrática*", buenista y falsaria; y la ultraizquierda cuya meta es el comunismo/totalitarismo. Aunque al final del día, ambas busquen lo mismo, pero por cuerdas separadas.

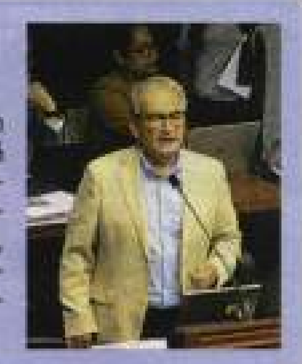
Porque, por naturaleza, la izquierda criolla odia intrínsecamente la democracia. Tanto que jamás la practica en el ajedrez de sus ideas. Olvida la ultraizquierda nacional, por ejemplo, su identificación absoluta y su alianza estratégica —aunque extraoficial, por lo cual la esconde tácticamente— con Sendero Luminoso, órgano terrorista y totalitario, a través del cual ideó copar sociopolítica/militarmente el poder, en tiempos de Abimael Guzmán.

En la verborrea política del izquierdismo criollo, nominalmente no existe ultraizquierda. Sin embargo, sí existe la ultraderecha, a la que responsabiliza de llevar de las narices a la derecha a secas. Eficaz —aunque falsaria— táctica que viene dándole dividendos a los rojetes. Pero desconfíe, amable lector, porque pronto inventarán otra maniobra.

P Portada

PIDE AGUINAGA

PRISIÓN PREVENTIVA



"Hemos visto que le encontraron un desbalance patrimonial, ¿dónde está la sanción? Pediría la prisión preventiva así como él solicita a otros", sostuvo el congresista Alejandro Aguinaga, recordando los otros procesos administrativos y penales que enfrenta Pérez Gómez.



Actúan en tándem para justificar exclusión de Rutas de Lima.

VELA Y CARRIÓN, SOBRE PEAJES DE LA CORRUPCIÓN

Mintieron al Perú para encubrir a Pérez

Sentencia: acuerdo con Odebrecht no es progresivo, como falsamente decían coordinador y procuradora. US$ 3,000 millones en juego.



CÉSAR ROJAS

Un aparente delito (además de los cargos por los cuales ya enfrentan investigaciones penales) habrían cometido el suspendido José Pérez Gómez; el coordinador del Equipo Lava Jato, Rafael Vela Barba, y la procuradora del caso Lava Jato, Silvana Carrión Ordinola.

ARBITRAJES

- **En la gestión de Jorge Muñoz como alcalde de Lima, hubo dos arbitrajes por los peajes de Odebrecht y de OAS. Ambos se perdieron.**
- **Esto se debió a que se basaron en los contratos, y no en el origen o la modificación corruptos de estos en la época de Villarán.**

En el acuerdo de colaboración con Odebrecht no incluyeron los peajes de Rutas de Lima y otras obras. Argumentaron que estas podrían ser incorporadas luego, porque la sentencia de homologación permitía aplicar una progresividad.

Esto resultó ser falso, de acuerdo a la misma sentencia de homologación del convenio, firmada por la jueza María Álvarez Camacho el 17 de junio de 2019.

A lo largo de todo el documento, se indica que la empresa, ahora llamada Novonor, solo admitía haber sobornados funcionarios en la Interoceánica Sur, el Metro de Lima, la Vía de Evitamiento de Cusco, y la Costa Verde del Callao. A la hora de buscar una "progresividad", la última página (284) lo descarta.

"Precisar que la presente sentencia alcanza a todos los procesos descritos en la sentencia, de acuerdo a lo informado por el representante del Ministerio Público", se lee claramente.

"HECHOS DE RELACIÓN"

Es decir, Odebrecht reconocía delitos en solo cuatro contratos. En los demás (página 11) se indicaba: "Precisó hechos en relación" tanto a la revocatoria de Susana Villarán como a los aportes de

podrá solicitar al juez que otorgó el beneficio premial su revocatoria.

5. PRECISAR que la presente sentencia alcanza a todos los procesos descritos en la sentencia, de acuerdo a lo informado por el representante del Ministerio Público, que en el presente caso corresponde a los siguientes: 284

Nº	Expediente Judicial	Juzgado	Caso SGF	Fiscalía	Etapa Procesal
01	11-2017	3er. Juzgado I.P. Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios	15-2017	Equipo Especial – 2do Despacho	Investigación Preparatoria (En el extremo de colusión agravada)
02	31-2018	1er. Juzgado I.P. Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios	9-2017	Equipo Especial – 2do Despacho	Investigación Preparatoria (En el extremo de colusión agravada)

6. PRECISAR, por ser pertinente para los efectos del presente acuerdo, que al momento de celebrarse el Acuerdo de Beneficios y Colaboración Eficaz, y de homologarse judicialmente, fiscalía informó que la totalidad de causas sobre las que ha versado el mismo, se han encontrado en **etapa de investigación preparatoria.**

7. NOTIFICAR la presente resolución y consentida o ejecutoriada que sea, se cursen los oficios respectivos, debiendo mantenerse en sobre cerrado el presente incidente por la asistente jurisdiccional, bajo responsabilidad.



Documento precisa obras con corrupción confesa.

JUNTO A EXSUBVENCIONADOS DE USAID

Insiste en denuncia por "audio fantasma"

Suspendido funcionario acudió a Fiscalía de la Nación y a comisaría a acusar a autoridad de control.

En declaraciones a páginas web que recibían financiamiento de USAID, como Epicentro TV, José Pérez aseguró que existe el audio que prueba un complot en su contra, de Fuerza Popular y la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público.

Con rumores que él había difundido, indicó que Antonio Fernández Jerí (jefe de esta entidad pública) se había reunido con Christian Beteta (abogado fujimorista), y que el supuesto registro estuvo a disposición del fiscal supremo adjunto Marcial Páucar.

"La fiscal de la Nación (Delia Espinoza) pudo haber dictado ya hace unas semanas una medida cautelar contra el señor Fernández Jerí. Es decir, suspensión de su cargo o detención", adujo Pérez.



Ya no se le permite entrar en oficinas.

Ayer por la mañana, cuando intentó ingresar a las oficinas del Equipo Lava Jato, se le impidió porque ya estaba vigente su sanción preventiva. Esta rige mientras se le investiga por irregularidades en el caso "Cócteles".

Pérez decidió ir a la Comisaría de San Andrés a denunciar el hecho, y además presentó un documento ante la Fiscalía de la Nación. Allí acusaba al jefe de la Autoridad de Control, del delito de cohecho, basándose en el "audio fantasma".

campaña a Ollanta Humala y el Club de la Construcción.

Además, la jueza Camacho detalla que todos los casos en ese momento (junio del 2019) estaban formalizados ante el Poder Judicial.

"Precisar, por ser pertinente para los efectos del presente acuerdo, que al momento de celebrarse el Acuerdo de Beneficios y Colaboración Eficaz, y de homologarse judicialmente, Fiscalía informó que la totalidad de causas sobre las que ha versado el mismo, se han encontrado en etapa de investigación preparatoria", se informa.

El 15 de febrero de 2019, cuando se suscribe el convenio entre Pérez y los brasileños en São Paulo, Brasil, Villarán no estaba en esta situación. Recién luego de mayo, cuando se filtran las confesiones de Jorge Barata y la misma exalcalde de Lima, admite que recibió millones de dólares, esto se cumplió, y fue a prisión preventiva varios meses.

Sin embargo, tanto la también exdirectiva de la ONG IDL como Barata han asegurado que, si bien el proveedor entregó millones de dólares a la autoridad que evaluaba sus contratos, sus actos no encajan con lo que el Código Penal define como delito.

Cabe indicar que, cuando dio esa conferencia, el coordinador del Equipo Lava Jato justificó que en los casos emblemáticos no se hayan incluido los peajes que Villarán entregó a Odebrecht y OAS.



Según dijo, en su exposición solo figuraban los procesos que ya han llegado a etapa de juzgamiento. Esto no era verdad, porque sí había puesto la flamante acusación del Club de la Construcción, mientras la exalcaldesa está en esa situación hace casi dos años.

"El señor Vela y la señora Carrión están quedando como dos mentirosos consuetudinarios, cuando hablan de progresividad.

"Primero, porque no existe en la legislación procesal peruana algún dispositivo que establezca algún tipo de progresividad en los acuerdos de colaboración. Más bien lo que establece clarísimamente es que cada acuerdo de colaboración tiene un marco fáctico en el cual se desenvuelve y se mueve. Entonces tiene un principio y tiene un fin", explicó el abogado Luis Pacheco Mandujano a EXPRESO.

"Si tú tienes un hecho, ese hecho lo declaras en la colaboración eficaz. Si tienes diez hechos, tienes dos opciones, o declaras los diez dentro de un mismo acuerdo o tienes diez acuerdos de colaboración, uno por cada uno", añadió.

Recordó que, hace mes y medio, en una conferencia de prensa, Vela había asegurado que "la cláusula de entrega progresiva de información está incluida en todos los acuerdos de colaboración eficaz corporativos, no solamente en el acuerdo de la empresa Odebrecht".

"Ya vemos que en la sentencia de homologación y en el acuerdo que estuvo secreto durante años, que esto es falso. No puedo ir con esa sentencia donde otro juez a decirle, amplíame la sentencia. Eso no existe. Entonces, es falso, a tal punto que en la práctica no se ha hecho otro acuerdo", detalló Pacheco Mandujano.

Además del fiscal coordinador, la procuradora Carrión también había dado entrevistas a RPP y a El Comercio (donde tiene acciones José Graña, confeso delincuente y principal cómplice de Odebrecht en el Perú).

Ante una pregunta del periodista Enrique Villarreal, admitía que la "progresividad" no existía en la norma, pero en la segunda decía "las colabo-

Continúa en la pág. 4



JUICIO ENTRAMPADO

A mediados de 2022, el fiscal Pérez presentó acusación contra Villarán, y pidió 29 años de cárcel. Según sus pesquisas, se cometió delitos de asociación ilícita, colusión, lavado de activos, falsedad genérica y falsa declaración en procedimiento administrativo.

Esto se basa en los aportes que recibió de Odebrecht y de OAS, cuando ella era alcaldesa y las empresas eran proveedoras.

Viene de la pág. 3

raciones corporativas sobre todo, tienen una cláusula que se llama cláusula de progresividad".

PREVARICATO

Ya en ese momento el procesalista Wilber Medina (quien había patrocinado a Phillip Butters para que el Tribunal Constitucional ordene publicar el acuerdo), había señalado que, si la jueza Álvarez había permitido una progresividad, esto configuraba delito de prevaricato.

Para Pacheco Mandujano, lo que ha hecho Pérez, con el apoyo de Vela, Carrión y otros funcionarios del sistema de justicia, sí cumple con lo estipulado por el Código Penal Peruano.

"Ese hecho no califica como un acto equivocado, porque ellos son abogados y saben perfectamente lo que están haciendo. Saben que no existe una norma jurídica que permita hablar o justificar una progresión. Eso se llama delito de prevaricato. El prevaricato lo comete un juez o un fiscal, en este caso estoy hablando de Vela Barba, cuando invoca una norma que ha sido derogada o una norma que no existe", fustigó.

El penalista señaló que los peajes de Rutas de Lima actualmente implican más de 3,000 millones de dólares, por los arbitrajes entre Brookfield, ahora socia de Novonor (ex-Odebrecht) y la Municipalidad de Lima.

"Si se hubieran incluido en el acuerdo, hace rato se habrían recuperado los peajes, y se hubiera cobrado una mayor reparación civil. ¿Para qué cometes el delito? ¿Para beneficiar a quién? A la empresa corrupta y también beneficiar a los capitostes de la empresa corrupta. Ahí tienes tú dos delitos, encubrimiento personal por un lado y encubrimiento real", especificó.

Se le consultó a Pacheco Mandujano si había conflicto de intereses, al ser él abogado de Gonzalo Monteverde y María Carmona, investigados por el Equipo Lava Jato.

"Con mi colega Luis Francia hemos denunciado cómo Pérez, Carrión, Vela, Zoraida Ávalos, la fiscal Diana Canchihuamán y otros hicieron que Odebrecht deje de pagar S/1,000 millones en impuestos. Eso no tiene que ver con el proceso que los señores Monteverde y Carmona enfrentan. Ya hemos visto todos los abusos que ha habido, y por eso están a buen recaudo", argumentó el litigante.

> **SI SE HUBIERAN INCLUIDO EN EL ACUERDO, HACE RATO SE HABRÍAN RECUPERADO LOS PEAJES, Y SE HUBIERA COBRADO UNA MAYOR REPARACIÓN CIVIL. ¿PARA QUÉ COMETES EL DELITO? ¿PARA BENEFICIAR A QUIÉN?**

"HA SIDO PREMIADO"

La congresista de Fuerza Popular, Patricia Juárez, afirmó que el fiscal Pérez resultó siendo beneficiado con la suspensión, ya que debió enfrentar el desastre ocasionado por su investigación del caso Lava Jato que le costó la vida a un presidente de la República, como Alan García.

"Yo tengo una posición en el sentido de señalar que el señor José Domingo Pérez, con esa sanción ha sido premiado porque él debe de quedarse para que finalmente todo el pueblo peruano y el Ministerio Público sepa cuáles son los resultados que él va a obtener de las largas investigaciones a las que ha sometido a los investigados", sostuvo.

La también primera vicepresidenta del Congreso sostuvo que el suspendido funcionario no solo fue ineficiente en su labor, sino que tuvo como objetivo perseguir a ciertos políticos como en el caso de García Pérez.

"¿Quién va a asumir la responsabilidad de todo lo que hizo José Domingo Pérez, el equipo (Lava Jato) y el fiscal (Rafael) Vela? Ellos han promovido la persecución de tal manera que hemos visto hasta un expresidente que se ha quitado la vida para evitar ser esposado y conducido de esa manera como lo hacían con otros políticos", indicó.

VULNERÓ LEY ORGÁNICA DEL MP, SEÑALAN

Enfrentaría proceso por "dinero extra"

Nueva denuncia disciplinaria contra Pérez. Videos demuestran que cobró por charlas no autorizadas.

Una nueva denuncia contra José Pérez ingresó en la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público (ANC-MP). Videos demuestran que incumplió el artículo 16 de la Ley de Carrera Fiscal (artículo 22, inciso 16).



En el documento presentado por Luis Miguel Caya, se cita esta norma, ya que la única labor adicional de este tipo de funcionarios puede ser docencia en un máximo de ocho horas semanales.

PONENTE Y DOCENTE

"Ha participado reiteradamente como ponente y docente en diversos diplomados, cursos y eventos académicos, difundidos abiertamente por plataformas como LP-Pasión por el Derecho, Juris.pe y Udiapolis", se indica.

Caya (ex consejero regional de Moquegua que también denunciara a Pérez por sus nexos con Gustavo Gorriti, y luego por el indebido uso de logística del Estado para un tema particular), indicó que esta inconducta es reiterada, y merece una sanción.

Estas acciones del ahora suspendido fiscal las había revelado Willax. Otros jueces y fiscales también estarían cometiendo irregularidades similares.

BROOKFIELD CALLA

- En Perú y Chile, el Grupo de Infraestructura de Brookfield tiene como director general a Rodrigo Franco.
- Si bien es presidente del Directorio de Rutas de Lima, no ha dado entrevistas. Desde EXPRESO hemos pedido sus declaraciones, pero no responde.



ALCALDE DE LIMA LLAMA "TRAIDORES A LA PATRIA" A DEFENSORES DE BROOKFIELD

ABOGADO DE TRUMP LITIGA CONTRA PEAJES

"Lo que se lleva la corrupción en peajes es casi 300 millones de dólares al año, y se lo piensan llevar por veinte años más. Entonces, tengo que litigar y vamos a litigar con todo. Vamos a ganarles, pero tiene que tener un abogado que justamente por coincidencia, ¿cómo es la vida?, ahora es el abogado del gobierno de Trump, el presidente de Estados Unidos. Por eso tienen pánico", sostuvo el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga.

En ese sentido, destacó que Martín de Luca, prestigioso profesional de nivel internacional, represente a la Municipalidad metrolitana.

Durante la inauguración del Polideportivo Las Dalias del Norte, en San Martín de Porres, respondió a operadores mediáticos que critican su gestión contra Rutas de Lima, llamándolos "traidores a la patria" y "ratas".

También tildó a Brookfield de ser "socia de un criminal", al haber comprado acciones de Rutas de Lima a Odebrecht.

"Esos peajes de la corrupción van a desaparecer toditos. Ya logramos sacar uno, el de Lima Norte, con una medida por derechos humanos de la población vulnerable de Comas, de Puente Piedra, de Carabayllo, de Ancón. Unas zonas vulnerables totalmente. El peaje ya se largó. Ya no vuelve más ese peaje", sostuvo López Aliaga.



banco ripley

Publicado en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE 2023

(En miles de Soles)

Activo	Al 31.12.2024	Al 31.12.2023
Disponible	**188,670**	**272,540**
Caja	35,389	36,499
Banco Central de Reserva del Perú	97,069	93,512
Bcos. y otras Emp. del Sist. Fin. del País	55,016	139,911
Bcos. y otras Inst. Financieras del Ext.	1,141	2,528
Otras Disponibilidades	55	90
Fondos Interbancarios	**37,072**	-
Inversiones Disponibles para la Venta	**156,802**	**143,428**
Instrumentos Representativos de Capital	68	74
Instrumentos Representativos de Deuda	156,734	143,354
Cartera de Créditos	**1,281,756**	**1,503,759**
Cartera de Créditos Vigentes	1,307,818	1,531,156
Cartera de Créditos Refinanciados	26,114	36,769
Cartera de Créditos Vencidos	46,058	91,960
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial	3,737	1,956
- Provisiones para Créditos	-101,971	-157,082
Cuentas por Cobrar	**23,242**	**22,780**
Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Servicios y Fideicomiso	12,917	11,936
Otras Cuentas por Cobrar	10,325	10,844
Participaciones	-	-
Asoc. y Particip. en negocios conjuntos	-	-
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	**6,626**	**7,698**
Activo Intangible	**55,944**	**48,833**
Otros Activos Intangibles	55,944	48,833
Impuestos Corrientes	**12,638**	**13,856**
Impuesto Diferido	**63,432**	**79,570**
Otros Activos	**16,540**	**14,169**
Total del Activo	**1,842,922**	**2,106,633**

Contingentes Deudoras	**3,723,273**	**3,869,414**
Cuentas de Orden Deudoras	**6,157,710**	**6,399,394**
Contracuenta de Cuentas de Orden Acreedoras	**2,607**	**2,493**

Pasivo y Patrimonio	Al 31.12.2024	Al 31.12.2023
Obligaciones con el Público	**1,367,671**	**1,453,428**
Obligaciones a la Vista	22,917	22,671
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	598,586	355,390
Obligaciones por Cuentas a Plazo	744,443	1,073,532
Otras Obligaciones	1,725	1,835
Fondos Interbancarios	**25,653**	-
Depósitos de Emp. del Sistema Financiero y Org. Financ. Intern.	**4,215**	-
Depósitos a Plazo	4,215	-
Adeudos y Obligac. Financieras	-	**163,536**
Valores y Títulos	-	163,536
Derivados para Negociación	-	-
Derivados de Cobertura	-	-
Cuentas por Pagar	**51,319**	**81,774**
Provisiones	**2,598**	**6,249**
Provisión para Litigios y Demandas	2,598	2,514
Otros	-	3,735
Otros Pasivos	**11,669**	**14,399**
Total del Pasivo	**1,463,125**	**1,719,386**
Patrimonio	**379,797**	**387,247**
Capital Social	413,057	413,057
Reservas	-	57,309
Ajustes al Patrimonio	42	130
Resultados Acumulados	-25,940	-
Resultado Neto del Ejercicio	-7,362	-83,249
Total del Pasivo y Patrimonio	**1,842,922**	**2,106,633**

Contingentes Acreedoras	**3,723,273**	**3,869,414**
Responsab. por Líneas de Crédito no Utiliz. y Créd. Concedidos no Desem.	3,723,273	3,869,414
Contracuentas de Cuentas de Orden Deudoras	**6,157,710**	**6,399,394**
Cuentas de Orden Acreedoras	**2,607**	**2,493**

FORMA "B-2"
Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre del 2024 y 2023
(En miles de Soles)

	2024	2023
Resultado Neto del Ejercicio	**-7,362**	**-83,249**
Otro Resultado Integral:		
Inversiones disponibles para la venta	-88	445
Otro Resultado Integral del ejercicio, neto de impuestos	**-88**	**445**
Resultado Integral Total del Ejercicio	**-7,450**	**-82,804**

ESTADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(En miles de Soles)

Estado de Resultados	Al 31.12.2024	Al 31.12.2023
Ingresos por Intereses	**448,890**	**511,528**
Disponible	2,884	6,354
Fondos Interbancarios	5,054	4,165
Inversiones Disponibles para la Venta	8,786	13,457
Cartera de Créditos Directos	432,166	487,552
Gastos por Intereses	**89,279**	**123,818**
Obligaciones con el Público	83,562	121,672
Fondos Interbancarios	54	186
Depósitos de Empresas del Sistema Financiero y Organismos Finan. Int.	27	62
Adeudos y Obligaciones Financieras	**5,636**	**1,888**
Ad. y Oblig. del Sistema Finan. del País	-	1,888
Valores, Títulos y Oblig. en Circulación	5,636	-
Cuentas por Pagar	-	**10**
Intereses de Cuentas por Pagar	-	10
Otros Gastos Financieros	-	-
Margen Financiero Bruto	**359,611**	**387,710**
Provisiones para Créditos Directos	244,260	333,024
Margen Financiero Neto	**115,351**	**54,686**
Ingresos por Servicios Financieros	**117,473**	**123,494**
Ingresos Diversos	117,473	123,494
Gastos por Servicios Financieros	**11,185**	**10,208**
Primas al Fondo de Seguro de Depósito	6,911	6,259
Gastos Diversos	4,274	3,949
Margen Financiero Neto de Ingresos y Gastos por Servicios Financieros	**221,639**	**167,972**
Res. por Operaciones Financ. (ROF)	**4,290**	**5,066**
Utilidad - Pérdida en Diferencia de Cambio	4,150	4,882
Otros	140	184
Margen Operacional	**225,929**	**173,038**
Gastos de Administración	**228,656**	**272,987**
Gastos de Personal y Directorio	95,231	122,116
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	132,057	149,642
Impuestos y Contribuciones	1,368	1,229
Depreciaciones y Amortizaciones	**20,312**	**28,385**
Margen Operacional Neto	**-23,039**	**-128,334**
Valuación de Activos y Provisiones	**5,421**	**6,225**
Prov. para Incobrab. de Ctas. por Cobrar	2,586	3,391
Deterioro de Activo Fijo	-	74
Deterioro de Activos Intangibles	681	613
Provisiones para Litigios y Demandas	2,154	2,147
Resultado de Operación	**-28,460**	**-134,559**
Otros Ingresos y Gastos	**37,236**	**24,278**
Res. del Ejercicio antes de Imp. a la Renta	**8,776**	**-110,281**
Impuesto a la Renta	-16,138	27,032
Resultado Neto del Ejercicio	**-7,362**	**-83,249**

Reporte N° 4 - D

Resumen del Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional (Expresado en miles de soles) **- Exposiciones al 31 de Diciembre 2024**

Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito:	APR	Total
Método Estándar	1,411,514	134,094
Total APR por Riesgo de Crédito y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	**1,411,514**	**134,094**

Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado:	APR	Total
Método Estándar	3,932	393
Riesgo de Tasa de Interés	2,042	204
Riesgo Cambiario	1,890	189
Total APR por Riesgo de Mercado y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	**3,932**	**393**

Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Operacional	APR	Total
Método del Indicador Básico	336,217	33,622
Total APR por Riesgo Operacional y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	**336,217**	**33,622**
Total APR por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional (Activos y contingentes ponderados por riesgo totales) y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, Operacional y Mercado	**1,751,663**	**168,109**

(IX)	Patrimonio Efectivo asignado a cubrir Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional (3)	**214,579**
	Requerimiento de colchones	
(X)	Requerimiento de colchón de conservación	21,896
(XIII)	Total requerimiento de colchones (4)	21,896
(XIV)	CET1 asignado a cubrir colchones Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales	**32,844**
(XV)	Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por concentración individual, sectorial y regional (6)	9,387
(XVIII)	Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales	9,387
(XIX)	Patrimonio Efectivo asignado a cubrir riesgos adicionales	**58,717**
(XX)	Capital Ordinario de Nivel I (8)	301,184
(XXI)	Patrimonio Efectivo de Nivel I (8)	301,184
(XXII)	Patrimonio Efectivo de Nivel II (8)	4,956
(XXIII)	Patrimonio Efectivo Total (8)	306,140
(XXIV)	Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo	199,391
(XXV)	Superávit (déficit) global de Patrimonio Efectivo	106,749
(XXVI)	Ratio de Capital Global (%)	17.48

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



#PoliX



Katherine Ampuero
@kampueromeza
Exprocuradora anticorrupción

Claramente la campaña de "victimización" del fiscal Domingo Pérez continúa. Todo funcionario público debe responder ante la justicia por hechos irregulares que merecen investigaciones.



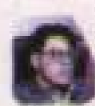
Héctor Ventura
@hventuracongre
Congresista Fuerza Popular

José Domingo Pérez, como fiscal del Equipo Especial, ha cometido un sinnúmero de excesos que, aunque tarde, han empezado a pasarle factura.



Giuliana Caccia A.
@giulianacaccia
Comunicadora social

Susana Villarán confesó que recibió las coimas por firmar los contratos y Rosa María Palacios dice que encontrar el dolo es "complejo".



Gino Román
@ginoequidad
Investigador

Ola de criminalidad no inició en 2024 con el congreso sino en 2016 cuando Fernando Zavala director de Interbank y Alicorp nombró Ministro a Carlos Basombrio, fundador de IDL, y dio el DS 002-2017-IN que facilitó permanencia al Tren de Aragua.



Susel Paredes
@suselparedes
Congresista Bloque Democrático

He presentado una denuncia ante la Fiscalía de Prevención del delito para cuidar la situación que viven los estudiantes de la Universidad Nacional Agraria La Molina, cuya lucha es justa y pacífica.

POLIDATOS

ACUÑA CONTRA VARAS

A la Comisión de Presupuesto había llegado el jefe de EsSalud, **Segundo Acho**, por lo cual el congresista **Elías Varas** lo acusó de haber sido designado por influencia de Alianza para el Progreso. "No es la primera vez que usted se dedica a malinformar. Si tiene pruebas, ¿por qué no denuncia?", se quejó la legisladora **María Acuña,** quien le deseó éxito a Acho, asegurando que no tiene ningún vínculo con él. Sí, cuñada.

ADRIANZÉN Y DÍAZ, CRACKS

Unos jugadorazos terminaron siendo el premier **Gustavo Adrianzén** y el flamante ministro del Interior, **Julio Díaz**. La presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, **Adriana Tudela**, había citado al primero para el lunes, a fin de que exponga estrategias en seguridad ciudadana. El de la PCM se excusó "por motivos de agenda", e indicó que había derivado la convocatoria al del Mininter. Al día siguiente, este último también dijo que estaba ocupado. Ni Messi hacía tanta finta.

EL RETORNO DEL JEDI

El calentón **Alberto Otárola** rompe su silencio. Dice que Gustavo Adrianzén, actual premier, es un "fantasma" y su exjefa **Dina Boluarte** "terminará en la soledad del retiro y la negarán, no le tengo miedo", advierte este lobo feroz, ayer, desde el portal Infobae.



DE ÁGRAFOS, PIRAÑAS...

"Dina cree que soy el responsable de todos sus males, (...) pero solo ella es responsable de nombrar a un ágrafo como ministro de Educación [**Morgan Qero**], a un pirañita como ministro del Interior [**José Luis Santiváñez**] y a un fantasma como primer ministro", señala. Plop. Qué le ha pasado. Se ha embutido un kilo de pólvora.

"MEDIANAMENTE INTELIGENTES"

Otárola admite que hay odio y sed de venganza contra él. Esto porque "cree que soy la bestia negra" que sacó el caso de sus Rolex... Pero "yo no tengo sus cuentas iCloud, no me reúno con sus exasistentes, no conozco a [**Harvey**] **Colchado** ni a **Marita Barreto**. En otro momento acusó a Morgan Qero de echarle basura, a diferencia de otros ministros medianamente inteligentes que no se prestaron a los caprichos presidenciales. Plop.



ACLARACIÓN PÚBLICA

El periodista **Plinio Esquinarila** aclara que no es la primera vez que usan su nombre en trámites sospechosos. En esta oportunidad se trata de una solicitud de acceso a la información pública sobre la próxima pauta publicitaria sobre seguridad ciudadana. Eso es falso. Esquinarila no ha solicitado nada. No usa el correo electrónico que consigna dicho pedido del expediente trucho 2025-0022496. Tampoco su nombre está bien escrito.

FISCALILLO NO APRENDE

El fiscal **José Domingo Pérez** presenta denuncia penal contra el jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, **Juan Antonio Fernández Jerí**, como presunto responsable del delito de Cohecho Pasivo Específico. Fernández fue quien en las últimas horas suspendió del cargo por 6 meses al fiscal Pérez Gómez. Lloran los caviares de Epicentro.

NO A MÁLAGA TRILLO

Para **Miklos Lukacs**, un partido político no es una colección de individuos con intereses propios, sino una síntesis de principios fundamentales que aglutina a quienes los comparten. Si Renovación Popular aspira a ser un proyecto distinto, debe rechazar la incorporación de **Edward Málaga Trillo**. "Con gente como esa, NO", subraya el académico.

PENSAMIENTO CARLO MARTÍN

"No me sorprende –dice el tuitero **Carlo Martín**– que **Curwen** haya expuesto mi info por piconería y estar frustrado, pero que **Ocram** o **Gastelumendi** hayan compartido mi info personal, me hace entender que soy una amenaza para ese grupete caviar. El hecho que me ataquen de esa manera tan baja, demuestra su verdadera miseria".



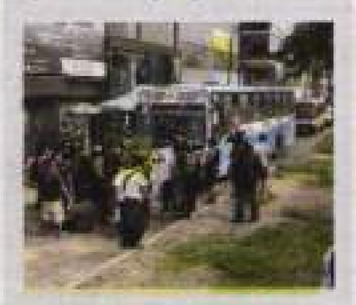
ROBO MORTAL

Un intento de robo en una iglesia de Huanchaco, Trujillo, terminó en tragedia cuando un ladrón recibió una descarga eléctrica mortal al intentar saltar el cerco perimétrico electrificado. La PNP y el MP llegaron al lugar para investigar la causa del fallecimiento.



RECHAZAN PAROS

Con 107 votos, la #EncuestaExpreso de esta semana en X, a la pregunta: ¿Considera que los paros de transportes son medidas efectivas de protesta? Arrojó que 29% dijo que sí, mientras que el 71% optó por el no.







Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso



DE NUEVO, "PROSOR" HACE RIDÍCULO EN JUICIO

Luego de hacer pataleta y media en las audiencias de su juicio por golpe de Estado, ante la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, Pedro Castillo sorprendió a su fanaticada. Resulta que, cuando debía identificarse al inicio, pidió la palabra.

La jueza Norma Carbajal le precisó que solo podría declarar sobre lo sucedido el siete de diciembre de 2022. Parece que el "Prosor" no entendió, y de nuevo empezó a decir que era una víctima, por lo cual le apagaron el micrófono, ante la conmovedora resignación de su abogado de oficio. Plop.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

HAROLD SALINAS

PATRICIA CHIRINOS. POR ESPOSA INVOLUCRADA EN EL CASO QALI WARMA

Denuncian a Susel Paredes ante la Comisión de Ética

La cuestionada legisladora presentó un proyecto de ley para incorporar a dos millones de niños más en programa de alimentación escolar.

La congresista Patricia Chirinos (Renovación Popular) denunció a su colega Susel Paredes (Bloque Democrático Popular) ante la Comisión de Ética Parlamentaria, con el fin de que sea investigada por ocultar que su esposa, Gracia Aljovín, es accionista de una empresa que suscribió contratos con el programa de alimentación escolar Qali Warma (hoy Wasi Mikuna).

En el Oficio N.º 3118-2024, enviado al presidente de ese grupo de trabajo, Alex Paredes (Bloque Magisterial), la legisladora sustentó que la empresa Esmeralda Corp adjudicó contratos con Qali Warma por más de 2.7 millones de soles durante el año 2024. .

Dicho monto estaba destinado a concretar el reparto de más de 130 toneladas de conservas distribuidas en distintos colegios a nivel nacional.

El documento presentado ante la Comisión de Ética indica que los hermanos de Aljovín estarían involucrados en el manejo de esta empresa, perteneciente a la esposa de Paredes Piqué. Por ello no se descarta que los cuñados de la cuestionada parlamentaria se estuvieran beneficiando con contrataciones estatales.



Chirinos demanda a su colega.

OMISIÓN GRAVE

• "De no haberse declarado estos vínculos, la congresista Paredes habría incurrido en una omisión grave de información, vulnerando los principios de transparencia y veracidad", aclaró Patricia Chirinos en su denuncia, aclarando que el artículo 4 del reglamento del Congreso, el legislador debe especificar los vínculos que tiene con dueños de grandes empresas.

Otro motivo de esta denuncia fue que Susel Paredes presentó un proyecto de ley que propone incorporar a dos millones de niños adicionales como beneficiarios de este programa, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

La propuesta fue ingresada al Congreso el 19 de diciembre de 2024, pero desató controversia debido a posibles conflictos de interés vinculados a la parlamentaria.

Esta empresa vendió 132.7 toneladas de conservas de carne de pollo y gallina al Estado durante 2024, periodo en el que se registraron intoxicaciones en los colegios.



CRÓNICAS INTOLERANTES

MADELEINE OSTERLING LETTS

Primero el lobby, después el país

A Boluarte no le gustan las críticas, no tiene la inteligencia para racionalizarlas y aceptarlas, ni la humildad para reconocer que el país vive momentos turbulentos que su gobierno no es capaz de controlar. No es un tema que se enfrenta con propaganda ni con espectáculo sino con resultados.

La peregrina idea del Ejecutivo de imponer una franja informativa obligatoria a los medios para que comuniquen en forma "certera" las acciones contra la criminalidad –propuesta que duró apenas 48 horas– hubiera constituido una forma más de costosa propaganda, igual que esa fantasía llamada "cuarto de guerra". Un montaje absurdo para tratar de engañarnos de que hay cerebros expertos y una estrategia real que funciona. Si quieren comunicar, que sigan usando al diario oficial, IRTP y Radio Nacional y que los medios privados mantengan su privilegio de informar o distorsionar la verdad, todo bajo el manto de la manoseada libertad de expresión.

Pensaban que esta imposición era consecuencia de las constantes críticas de Boluarte a la prensa, acusándola de desestabilizar su gobierno. No lo creo, a pesar de que es débil y no sabe convivir con la oposición. Por su parte, la prensa no hace ningún mea culpa y tiene su propia agenda: arrodillarse ante el mejor postor para sobrevivir. Sin embargo, han transgredido ciertos límites como el endiosamiento de los Fiscales Vela y Pérez, presentándolos como figuras heroicas en la lucha contra la corrupción, cuando no solamente han gastado millones del dinero público en fracasados y larguísimos procesos carentes de sustento legal, sino que tienen denuncias por desbalance patrimonial e investigaciones por supuestas irregularidades en el Acuerdo de Colaboración con Odebretch. Ya JDP cayó en desgracia, suspendido por la Autoridad de Control del MP. Es un maestro de la victimización pero tiene todas las de perder, merecidamente.

La guerra comercial de Trump, en el intento de proteger al mercado estadounidense, solo ha logrado acelerar los miedos, las inseguridades y los desequilibrios de la comunidad internacional. Entretanto, inexplicablemente el MEF está permitiendo el ingreso de arroz de la India a arancel cero. El país asiático ha tenido cosechas récord en los últimos años y pareciera que el Perú, en un gesto de solidaridad sin precedentes, lo ayudará a colocar sus elevados stocks a un costo altísimo para nuestros productores locales.

Es un despropósito que va a generar graves dificultades a los 100,000 productores peruanos, a los más de 600 molinos de arroz y a la cadena de empleo y valor que esto genera. Está entrando con un precio bastante menor por el importante subsidio que el gobierno indio le da a este producto y, sin el certificado fitosanitario que otorga SENASA; vale decir, a la mala. ¿Por qué le han abierto el mercado a arancel cero, sabiendo que la producción nacional es capaz de abastecer más del 90% del consumo interno? ¿Quién ha hecho el lobby que va a quebrar a todos los productores de arroz en el Perú? El ministro Manero calla generando aún más desconcierto.

Los agricultores ya han perdido como S/ 1,300M. ¿Quién va a asumir esa pérdida? Ellos y sus familias quedarán endeudados y empobrecidos. Quieren darle arroz barato a la gente (y posiblemente de mala calidad), a costa de destruir toda la producción local. Si el precio es bajo, simplemente no se siembra. Los desafíos son interminables, empezando por el costo del flete en nuestra desastrosa infraestructura vial, la dificultad para acceder a fertilizantes, las lluvias incontrolables que inundan cultivos. Solo un agricultor sabe la pesadilla que puede ser.

Esperemos que se adopte una salvaguarda de inmediato y ojo, antes de fin de año se firmará un TLC con la India, el MINCETUR tiene una gran responsabilidad; no se trata de coleccionar tratados de libre comercio y brillar en las fotos sino de beneficiar al país.



Hoy el presidente del Consejo de Ministros responderá ante el pleno.

TAMBIÉN SOBRE TEMAS PUNTUALES DE ECONOMÍA

Premier debe explicar avances en seguridad

Bancada de Renovación Popular no descarta censura si Gustavo Adrianzén no convence durante interpelación.

MARÍA TERESA GARCÍA

El premier Gustavo Adrianzén debe explicar los avances del plan de seguridad ciudadana y del plan económico durante el proceso interpelatorio que se efectuará hoy, aunque legisladores de bancadas como Renovación Popular (RP) no descartan censurarlo si sus explicaciones no satisfacen al Congreso de la República.

"Me voy a centrar en el tema de seguridad ciudadana. Recuerdo bien cuando el señor vino a pedir la confianza y dijo que impondría mano dura contra la delincuencia, pero esa mano dura nunca llegó. Queremos saber qué va a replantear en cuanto a la política de seguridad ciudadana, porque no ha funcionado hasta el día de hoy", señaló el vocero de RP, Alejandro Muñante.

Añadió que siempre queda abierta la posibilidad de presentar una moción de censura.

"Si los ministros no responden al pliego interpelatorio de manera satisfactoria, siempre queda abierta la posibilidad. Eso es parte del control político del Parlamento", indicó.

La primera vicepresidenta del Congreso, Patricia Juárez (FP), sostuvo que la interpelación al premier es una oportunidad para que explique temas relacionados con el combate contra la inflación, la generación de empleo y la inversión.

Para Juárez, la posibilidad de presentar una cuestión de confianza "sería apresurada".

PIDE ESTADO DE SITIO

El legislador José Cueto (Honor y Democracia) dijo que espera escuchar al premier el anuncio de acciones más radicales contra la delincuencia y criminalidad organizada.

"Sigo pensando que tiene que tomar acciones más radicales. Con este estado de emergencia que nadie le hace caso, no vamos a avanzar. Se debe declarar el estado de sitio para que la Policía pueda actuar", señaló.



PRESIDENTA DINA BOLUARTE

Se compromete a erradicar criminalidad

La presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, expresó su compromiso de erradicar la violencia en el país y fortalecer la seguridad ciudadana, para que todos los peruanos puedan tener una convivencia digna en el territorio nacional.

Durante su participación en la sesión 133 del Foro del Acuerdo Nacional, recalcó que la democracia en el Perú no puede ceder ante la delincuencia, por lo que el actual Gobierno viene mejorando la capacidad de la Policía Nacional del Perú (PNP).



EN EL CONGRESO

Mesa de trabajo con ministros

La presidenta de la Comisión de Transportes del Congreso, Marleny Portero, informó que para el próximo lunes 14 de abril se convocó a una mesa de trabajo con los ministros de Transportes, Defensa, Interior y transportistas, para tratar el tema de las extorsiones, sicariato e inseguridad en los paraderos y rutas por las que circulan.

"No tenemos una respuesta del ministro del Interior ni de la presidenta para liderar esto. No tenemos el plan de la Policía, cuánto hay de presupuesto para ver que la Policía en investigaciones e inteligencia estén dispuestos a dar. El anterior ministro dijo que iba a comprar el franco de los policías, que sería bueno, y hasta hoy no ha pasado nada", reveló.



SE ACATARÁ MAÑANA. ANUNCIÓ MARTÍN VALERIANO, PRESIDENTE DE ANITRA

Transportistas realizarán otro paro por ataque a conductores

Cansados de inacción del Gobierno, saldrán a protestar pacíficamente a las calles para exigir seguridad.

Un nuevo paro de transportistas en Lima y Callao se realizará mañana, según anunció Martín Valeriano, presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra), a manera de protesta porque ya no quieren más choferes muertos.

"Expresamos nuestro más sentido pésame a todos los familiares de los transportistas caídos a nombre de nuestra institución. Todo esto sucede por la inoperancia de las autoridades que no resuelven el problema de la inseguridad, por lo que luego de la reunión con las bases se acordó hacer una paralización este jueves acompañada con una marcha de protesta pacífica porque no queremos ver un chofer más muerto", indicó.

Valeriano aclaró que la convocatoria del paro la está realizando el gremio formal de transportistas, con participación de 460 empresas y más de 20 mil unidades que no van a circular por Lima y Callao.

Sin embargo, invita a choferes de otras empresas informales, colectivos, taxistas, mototaxistas, para que se sumen a esta medida.

"Son más de 50 empresas extorsionadas. Ya son muchas muertes de nuestros choferes, 15 en lo que va del año, que siguen quedando impunes. Esto no puede seguir sucediendo", agregó.

Luego, reveló algunas promesas del ministro del Interior, Julio Díaz, luego de la reunión que sostuvieron el pasado miércoles. "En esa reunión hubo algunos acuerdos como que iba a haber más patrullaje policial. Sin embargo, la respuesta más rápida la dieron los extorsionadores y no hay respuesta del Gobierno, y eso nos obliga a salir protestar a las calles. Este paro tiene que ser como el del 26 de septiembre de 2024, un paro total", concluyó.



Transportistas se movilizarán de nuevo por las calles.

REUNIÓN FRUSTRADA

• El último lunes, un grupo de dirigentes de los transportistas, entre los que estaba **Miguel Palomino**, intentó reunirse con el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, pero el funcionario se disculpó por no atenderlos porque tenía otras actividades programadas.



LEVIATAN DE HOBBES

OTTO GUIBOVICH ARTEAGA

El riesgo boliviano

Cuando Evo Morales estatizó sus principales empresas en 2005-2006 no solo destruyó su estabilidad jurídica, sino que inició un proceso de clientelismo imposible de sostener. Empleos masivos en el Estado, bonos por doquier en una farra fiscal que creó en Bolivia un falso sentimiento de bienestar, pero al mismo tiempo desconfianza en los potenciales inversores, que generan empleo duradero.

Por aquellos años el mundo vivía el boom de los minerales y las exportaciones bolivianas (70 % es gas) subieron desde 3 mil hasta unos doce mil millones de dólares y su PBI prácticamente se cuadruplicó, lo que llevó a hablarse del milagro boliviano. En realidad, era un espejismo, una burbuja que pronto estallaría, pues desafiaron leyes elementales de la economía para implantar una réplica del ponzoñoso Socialismo del Siglo XXI que destruyó Venezuela y hoy carcome aceleradamente a Bolivia.

Morales, una especie de Cerrón en lo económico, un azuzador como Antauro y tan cínico como Vizcarra, tiene orden de arresto activo por pedofilia en agravio de una menor de 15 años y se refugia en el Chapare, la mayor zona cocalera de Bolivia. A pesar de su situación jurídica y en violación también de su Constitución, pretende ser candidato en las elecciones de este año, lo que ha llevado a un abierto enfrentamiento con Luis Arce, actual presidente, quien buscaría la reelección.

Arce, quien fuera ministro de Morales y se llevó los lauros de un supuesto "milagro" boliviano durante el boom de los minerales, implementó un cuestionable sistema económico que hoy, como presidente, le ha estallado en la cara. El Banco Central de Bolivia reporta reservas líquidas (dólares) de unos 200 a 300 millones de dólares y sus reservas netas podrían alcanzar los 1700 millones. Nada, para un país con 12 millones de habitantes si, además, su deuda pública equivale al 80 % de su PBI. Muy grave.



Habrá migraciones al Perú y no debe repetirse la historia de puerta franca a los venezolanos de PPK, y nuestras leyes deben impedirlo. Las FFAA y PNP deben estar alertas, pues los sueños de opio y el banquete comunista en Bolivia están terminando. Ahora su pueblo debe pagar la factura, y cuidado con los coletazos sobre el Perú.

Bolivia caerá en una crisis de pagos, pues no tiene divisas para honrar deudas ni para importar bienes esenciales como combustibles y medicinas, y se proyecta un escenario similar al de Venezuela o Argentina de hace algunos años. Su tipo de cambio fijo posiblemente vaya a una devaluación con el consiguiente costo y desborde social; el sueño de Evo Morales se viene haciendo realidad en una pesadilla nacional boliviana.

Descritos los riesgos internos que vive la nación boliviana, hay otros externos ligados con sus vecinos. Ya empezaron olas migratorias de jóvenes hacia Argentina, y el Perú será uno de los países más afectados por los experimentos sociales de dos dictadores ineptos que han destruido Bolivia. Habrá migraciones al Perú y no debe repetirse la historia de puerta franca a los venezolanos de PPK, y nuestras leyes deben impedirlo. Las FFAA y PNP deben estar alertas, pues los sueños de opio y el banquete comunista en Bolivia están terminando. Ahora su pueblo debe pagar la factura, y cuidado con los coletazos sobre el Perú.

TITULAR DEL MIDIS. SOBRE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

Denuncia cautelares a favor de empresas

Leslie Urteaga alerta que compañías se favorecieron con contrataciones en programa Wasi Mikuna, pese a irregularidades.

Tras asistir a la Comisión Investigadora Multipartidaria del Congreso, la titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Leslie Urteaga, reveló que existen algunas fábricas que distribuyen productos alimenticios para el programa social Wasi Mikuna (antes Qali Warma), pese a que presentaban una serie de irregularidades.

Según detalló la funcionaria, esta situación tuvo lugar gracias a una serie de medidas cautelares que las compañías lograron obtener por parte del Poder Judicial para continuar distribuyendo los productos alimenticios destinados a miles de niños en todo el país.

"Nosotros tenemos un registro de impedidos (para contratar), ese registro existe, está en la página web del programa (Wasi Mikuna). ¿Qué sucede? Que cuando entran al registro de impedidos, algunas fábricas o empresas que están en ese registro van al Poder Judicial. Lamentablemente, a pesar de que el sector ha puesto en consideración que se tienen problemas, por ejemplo, de documentación falsa o certificados que no corresponden, logran una medida cautelar", indicó ante los medios.

Por esta razón, la ministra invocó al Poder Judicial a que revoque las medidas legales que favorecieron a este grupo de empresas en detrimento de decenas de niños. "Hago una invocación al Poder Judicial para poder poner como interés superior al niño, este niño peruano y peruana que necesita de este alimento tan importante. No podemos poner en riesgo su salud", aseveró Urteaga.



Urteaga se presentó ante comisión del Congreso.

EN EMERGENCIA

- **La ministra de Desarrollo también adelantó que vienen trabajando en un decreto supremo para declarar en estado de emergencia sanitaria el programa Wasi Mikuna y poder dar por concluidos los contratos arrastrados con empresas irregulares.**

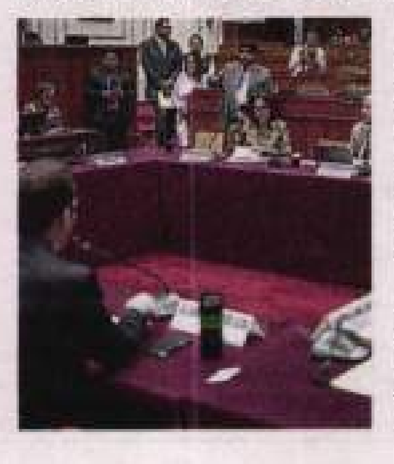
Durante su intervención en el Congreso, también informó que su cartera ya inmovilizó alimentos en mal estado. "El proveedor tiene que llevárselo con un ojo de la Fiscalía y con un ojo de la supervisión nuestra, porque esas cajas tienen que estar resguardadas y custodiadas para que sigan la cadena de investigación", añadió.

MÁS INTOXICADOS

Once escolares fueron hospitalizados ayer luego de consumir alimentos del programa Wasi Mikuna en la provincia de Chupaca, región Junín.

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL CONGRESO

Modifican procedimiento sobre acusación constitucional



La Comisión de Constitución del Congreso aprobó el dictamen que modifica el artículo 89 de su reglamento, permitiendo así la suspensión de los altos funcionarios del Estado mediante el antejuicio o juicio político.

"Mediante el procedimiento de acusación constitucional se realiza el juicio político y el antejuicio político de los altos funcionarios del Estado comprendidos en el artículo 99 de la Constitución Política", se detalla en la modificación del primer párrafo del artículo 89 del reglamento del Parlamento.

Otro de los cambios en cuanto al procedimiento de acusación constitucional en trámite es el reemplazo de la palabra "congresista" por "acusado".

La propuesta se aprobó con 14 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones.

EN SALA SUPREMA

Juramentan a censuradora



Karinna Holgado Noa, jueza que vetara el programa "La paisana Jacinta", juró como integrante provisional de la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema. La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, le tomó juramento.

"Reemplazará al juez supremo titular Javier Arévalo, también extitular del PJ, quien permanecerá ausente por descanso vacacional", se informó sobre la ganadora del Segundo Concurso Nacional de Buenas Prácticas en Materia de Igualdad y Violencia de Género.

COLEGIO DE ABOGADOS DE TUMBES

PJ suspende elecciones



Debido a una medida cautelar emitida por el Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, el Comité Electoral Autónomo del Ilustre Colegio de Abogados de Tumbes anunció la suspensión de las elecciones para el Consejo Directivo del gremio.

La resolución admite a trámite la demanda de amparo presentada por los candidatos de la lista "Experiencia y Desarrollo del ICAT", que había sido cancelada, y se ha dictado una medida cautelar que suspende el cronograma electoral.

10 AÑOS DE CASO "WACHITURROS"

Acabó proceso Oviedo: lo declaran inocente

Sala superior determinó que denuncia original de castillista Carrasco Millones no demostraba responsabilidad.

Más de seis años de proceso a Edwin Oviedo no lograron probar su vinculación a los asesinatos Manuel Rimarachín Cascos y del obrero de construcción civil Percy Farro, por supuestas disputas de empresas azucareras en Lambayeque.

Por unanimidad, la Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de La Libertad confirmó la absolución del expresidente de la Federación Peruana de Fútbol en el caso "Los Wachiturros de Tumán", así como otros presuntos implicados.

Juan Carrasco Millones, exministro de Pedro Castillo que había sido fiscal en Chiclayo, había acusado a Oviedo de haber ordenado la muerte de dos eprsonas, y pidió una condena de 52 años de cárcel.


Expresidente de la FPF quedó libre de culpa.

POLITIZACIÓN

Hace varios años, la Corte Suprema había accedido al pedido del exdirigente, para trasladar su proceso de Lambayeque a La Libertad, por evidente politización en la primera de las regiones.

Ahora, los magistrados de la corte liberteña declararon infundado el recurso de apelación interpuesto por el representante del Ministerio Público de dicha jurisdicción. Se consideró la falta de elementos probatorios suficientes.

"De esta manera, se terminó confirmando la sentencia del 22 de agosto del 2024, fecha en la que –en primera instancia– se decretó la inocencia del empresario Edwin Oviedo y de otros implicados en este caso: Tito Ordinola Zapata, Pablo Arce Benites, Roberto Campos Effio, Edwar Montenegro Salés y César Valencia Delgado", se informó.

Todos ellos tuvieron que cumplir mandatos de prisión preventiva solicitados en su momento por la cuestionada Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Chiclayo, entonces a cargo del hoy procesado Carrasco Millones.

REPARACIÓN DE DAÑO

"Lo primero, lograr que se ejecute la sentencia del Poder Judicial y que se inicie la investigación por parte de la Autoridad de Control del Ministerio Público. Y nosotros podemos sumar una acción de responsabilidad civil por una actuación indebida del fiscal, dependiendo de que se vaya determinando ante el órgano de control", indicó César Nakazaki.





CONTUNDENTE REALIDAD

JAIME MIRANDA SOUSA DÍAZ

Izquierda, derecha o economía de mercado (el centro no existe)

En sus discursos, la mayoría de los políticos peruanos no diferencia claramente qué es un sistema socioeconómico de izquierda, de derecha o la economía de mercado. Consideramos que la razón de esta confusión radica en que muchos de ellos, con el propósito de que sus mensajes sean de "talla única", afirman pertenecer al centro, cuando en realidad este no existe. En el actual panorama socioeconómico, solo existen tres sistemas: el mercantilismo de izquierda (socialismo), el mercantilismo de derecha (autocracia) y la economía de mercado. Esta última rechaza por completo cualquier forma de mercantilismo.

Los mercantilistas distorsionan el mercado para beneficiarse del poder que ostentan: los de derecha lo hacen a través del dinero y los de izquierda mediante el control del aparato estatal. Los mercantilistas de izquierda son estatistas porque promueven el control del Estado como medio para alcanzar un supuesto bienestar económico. Consideran que la justicia del mercado solo se logra mediante la intervención estatal. Por otro lado, los mercantilistas de derecha sostienen que el mercado es perfecto y no necesita regulación, aunque en la práctica se aprovechan de las distorsiones que ellos mismos generan, como ocurre en el caso de los monopolios.

La diferencia fundamental entre los sistemas mercantilistas y la economía de mercado radica en su relación con el mercado. Los primeros lo manipulan en beneficio propio, mientras que la economía de mercado, si bien reconoce que no es perfecta (pues los seres humanos tampoco lo somos), busca promover la competencia en un entorno cada vez más libre y con menor cantidad de distorsiones. Además, este modelo impulsa un mayor acceso a derechos humanos, sociales, políticos y patrimoniales seguros. Vale recordar que el patrimonio comprende el conjunto de bienes materiales, derechos y obligaciones que posee una persona, empresa o sociedad.

> **"En realidad, el desarrollo económico y social se logra mediante una alternancia entre estas dos visiones. Ambas comparten principios fundamentales que permiten que esta transición no sea traumática, sino parte del equilibrio natural de una sociedad democrática."**

La economía de mercado puede adoptar dos enfoques: puede ser "liberal" si defiende que el bienestar se logra mediante una justa y técnica distribución de la renta generada por el capital (no el capital en sí), o "conservadora" si sostiene que el bienestar se maximiza cuando las empresas están más capitalizadas. En realidad, el desarrollo económico y social se logra mediante una alternancia entre estas dos visiones. Ambas comparten principios fundamentales que permiten que esta transición no sea traumática, sino parte del equilibrio natural de una sociedad democrática.

En la economía de mercado, el mercado no es "libre" en sí mismo; lo libre es la interacción entre la oferta y la demanda. Por lo tanto, cuando el mercantilismo —a través de mecanismos como los monopolios— impide esa libertad, el mercado debe ser intervenido para corregir las distorsiones.

Estimado lector, ¿usted es de izquierda, de derecha o cree en la economía de mercado?



LA COLUMNA DE DON ISAAC

ISAAC HUMALA

JNE pisado por la Corte Suprema

El partido ANTAURO existe desde diciembre de 2023, con su publicación en El Peruano como Resolución 5134-2023 como aviso del Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Únicamente el partido estaría inexistente si esa resolución fuera sustituida por otra de cancelación. Una es certificado de nacimiento y otra es certificado de defunción. De 42 partidos ya registrados, el único realmente partido es el ANTAURO, con líderes originales de la ideología del Perú profundo, líderes de acción, el etnocacerismo, con 2 acciones armadas, Locumba (octubre de 2000), que derrocó a Fujimori, y Andahuaylas (enero de 2005), que remeció al régimen de Toledo. Su líder, mayor EP Antauro Humala, autor de 5 libros, ha consagrado su vida a la política y martirologio. Los restantes 41 partidos son "FRANQUICIAS". El antaurismo como doctrina es fatal para el Perú fundado por Pizarro y Almagro. El Perú oficial, especialmente su prensa, está afirmando que el ANTAURO ya está liquidado, en base al proceso realizado en la Corte Suprema, aparentemente con arreglo a la Ley de Partidos Políticos n.º 28094. En acto incalificable, la Corte Suprema en sus 2 sentencias declara ilegal al partido, manteniendo intangible los derechos electorales de cada uno de sus 40 000 afiliados. Esto está publicitando el Perú alienígena, pero el JNE no lo ha publicado en El Peruano. El JNE no puede desaparecer al ANTAURO a causa del vicio de nulidad de las sentencias de la Corte Suprema, que es su ambivalencia: ¿un partido proscrito, sus comités destruidos pero su militancia dizque con el íntegro de sus derechos de candidatear?! El JNE, en abierto déficit intelectual y hasta cobardía, parece mandadero de la pícara Corte Suprema que nos fabrica salas con suplentes o escribas. El hecho de borrar al ANTAURO de la lista de organizaciones políticas reviste nulidad insubsanable conforme a:

Código Civil. Artículo 220.- "Nulidad absoluta. La nulidad a que se refiere el artículo 219 puede ser alegada por quienes tengan interés o por el Ministerio Público. Puede ser declarada de oficio por el juez cuando resulte manifiesta. No puede subsanarse por la confirmación".

Y especialmente:

Constitución Artículo 178.- "Compete al JNE: ...3. Administrar justicia en materia electoral...".

Queda claro que las aberrantes sentencias de la Corte Suprema, por más publicitadas que estén, no tienen primacía sobre lo que resuelva el JNE. Como no hay certificado de defunción del partido, el antaurismo debe ejecutar una campaña enérgica para que la presidenta Boluarte ejecute los S/60 000 millones que nos adeudan las transnacionales, impida la exportación de minerales en concentrados y garantice elecciones sin proscripciones.



EL TONEL DE DIÓGENES

ALEJANDRO TUDELA CHOPITEA

Justicia desamparada

Ante la muy grave ola criminal que se padece, nos enteramos de que el Congreso de la República tiene una Comisión de Reforma de la Justicia, lo que, en otras circunstancias, debiera ser una noticia esperanzadora. Lo mismo, la conformación de su flamante Consejo Consultivo, integrado por varios conspicuos juristas que confiamos ayuden a enmendar la plana legislativa, sobre todo en materia penal, en los pocos meses que le queda a este Parlamento para el olvido.

La verdad, resulta irónico -por no decir burla sangrienta- que ad portas de su último período anual, los Padres y Madres de la Patria nos hablen de reforma de la justicia, cuando, mediante turbios conciliábulos entre las bancadas mayoritarias, con la frecuente complicidad del Ejecutivo, han aprobado y promulgado normas legales que han debilitado peligrosamente la justicia penal y propiciado la corrupción y la impunidad, cuando no han favorecido abiertamente el desborde de la peor criminalidad urbana. Tres vergonzosos botones de muestra.

Empecemos por la malhadada Ley Soto -cortesía del expresidente homónimo del Congreso- que redujo escandalosamente la suspensión del plazo de prescripción de la acción penal, beneficiando al susodicho y a Dios sabe a cuántos más. Sigue una de las tantas leyes que modificaron el Código Procesal Penal (CPP) y que, de un plumazo, derogó -dizque por un "error"- la detención preliminar cuando no se da el supuesto de flagrancia delictiva, y que, insólitamente, no fue observada por la sucesora presidencial. A pesar de la grita ciudadana, tomó más de dos meses lograr que se restituyese esta medida de coerción procesal indispensable para combatir la creciente delincuencia, y de lo que se aprovechó una manga de facinerosos de todo pelaje.

Por último, otro reciente zarpazo contra el CPP abrió la puerta para recurrir -léase, apelar- el auto de enjuiciamiento hasta entonces irrecurrible, con lo que, después de tener que pasar años de años por la investigación preparatoria, el control de la acusación fiscal y de haber el imputado promovido la tutela de derecho a que hubiere lugar, hoy lo que ya decidió el juez también es revisable en segunda instancia el día de san Blando. Vale aclarar, para algunos despistados, que esta "oportuna" modificación le sirve a la corrupta exalcaldesa Villarán para continuar dilatando su juzgamiento, con las consecuencias que ello acarrea para el país. ¿Coincidencia?, ¿alguien dijo ODEBRECHT y/u otros intereses?

No es nuestra intención desmerecer la labor de la comisión de marras y, mucho menos, del respetable consejo de jurisconsultos. Empero, visto lo visto de la actuación y conducta de la variopinta mayoría congresal, poca esperanza nos queda en favor de la justicia en el Perú de aquí al 28 de julio de 2026. ¡AMÉN!

SEÑALA RENZO IBÁÑEZ



AARON SALOMÓN



"La gente de a pie ya no se deja manipular por los caviares"

El politólogo y militante aprista descartó la posibilidad de que la ciudadanía se movilice en las calles para exigir que el inhabilitado expresidente Martín Vizcarra pueda postular en las elecciones del 2026.

¿Qué opinas de la confirmación de que se anuló el juicio oral contra Keiko Fujimori y otros procesados por el caso 'Cócteles'?

Es la crónica de una muerte anunciada, algo que se veía venir. ¿Qué ha tenido que pasar para que se devuelva 19 veces la acusación? Ha habido jueces que, junto a Domingo Pérez, han querido destruir el partido político de la señora Fujimori, porque la condescendencia con la ineptitud de Pérez no ocurre con ningún otro ciudadano. ¿Quién está moviendo los hilos para que no le pase nada a Pérez, quien goza de una impunidad absoluta?

¿Quién mueve los hilos?

Está clarísimo que es el señor Gustavo Gorriti quien mueve la cuna. Él tenía a la señora Romina Mella sentada al costado de José Domingo Pérez en las oficinas de la Fiscalía. Yo culpo directamente a Gorriti y a todos los que han sido ciegos ante esta injusticia, y a quienes se han cebado en el antifujimorismo para permanecer en el poder.

Esta denuncia la presentó apresuradamente Domingo Pérez antes de la primera vuelta del 2021, con el evidente objetivo de perjudicar a Keiko Fujimori.

Es escandalosa la manera en que se utiliza esto para tener una injerencia gigantesca en las elecciones del Perú. En 2016, desde el aparataje caviar, también salió el tema de la DEA. Por eso, es necesario seguir señalando a esta gente, para que no vuelva a ocurrir en 2026.

Los caviares, a través de Domingo Pérez, le imputan a un partido político ser una organización criminal.

No tiene sentido y, como no les ha salido con Pérez, han llegado hasta la Fiscalía de la Nación, donde Delia Espinoza aceptó denuncias abriendo una peligrosa caja de Pandora contra cualquier partido que quiera participar. La fiscal está haciendo injerencia en las elecciones. Cuando uno lee los argumentos para anular a los partidos de Keiko Fujimori o Carlos Álvarez, solo ve opiniones políticas sobre el fraude electoral o salirse del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Yo podría decir que Fiorella Molinelli, representante del bando caviar, es antidemocrática por apoyar el golpe de Estado de Vizcarra en 2019. Pero eso no es motivo para abrir una investigación fiscal.

CAVIARES BUSCAN CONTROLAR ELECCIONES 2026

El politólogo aprista critica duramente el papel de los caviares en la justicia peruana y advierte sobre la manipulación política en los procesos electorales.
Renzo Ibáñez señala a Gustavo Gorriti como el operador detrás del fiscal Domingo Pérez y acusa al aparato caviar de querer controlar las elecciones del 2026.
Ibáñez afirma que la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, estaría interfiriendo en los comicios, y que la inhabilitación de Vizcarra es legítima y debe respetarse.
"Los caviares ya no tienen la hegemonía de antes; la gente de a pie ha despertado", sostiene el entrevistado, en referencia a una posible candidatura de Vizcarra.
El militante aprista anticipa que en 2026 su partido impulsará una comisión para investigar el cerco judicial que llevó a la muerte de Alan García.

¿Delia Espinoza está obstruyendo el proceso electoral?

Totalmente, y está generando desconfianza en el proceso. Luego nos quejamos cuando un sector grita "fraude" y otro, "corruptos". Así no puede haber entendimiento en un momento de tanta polarización.

Domingo Pérez le ha imputado a Alan García la recepción de un millón de dólares de Odebrecht.

Esa es una investigación absurda. Resulta que ahora un fallecido sigue en proceso. Además, Nava se ha retractado, y solo queda Atala, que no ha podido corroborar lo dicho. Ese es otro muñeco judicial contra García y el Apra.

¿Domingo Pérez acabará preso?

Debería, pero aún tiene aliados en el sistema judicial, algunos medios y sectores de la sociedad civil. Sin embargo, esa gente no tiene lealtades. Pérez se equivoca si cree que saldrá indemne. Al final, sus propios amigos caviares lo abandonarán.

Fue parte del cerco criminal que orilló a Alan García hacia la muerte.

Pérez fue tan cobarde que ni siquiera fue a su casa ese día. En 2026, con una bancada aprista numerosa, impulsaremos una comisión investigadora para esclarecer todo esto.

¿Hay desesperación caviar para que Martín Vizcarra postule en 2026?

Sí, lo vi en una publicación de Rosa María Palacios, quien ignora todas las corruptelas de Vizcarra, que recibió millones en coimas.

Los caviares creen que Vizcarra tendrá éxito en la CIDH.

Van a ir donde sí les hacen caso y es probable que logren un fallo favorable. Pero el Estado peruano es soberano. Vizcarra está bien inhabilitado.

Vizcarra está inhabilitado por el 'Vacunagate' y por sus vínculos con empresas privadas cuando fue ministro.

Tuvo la peor gestión de la pandemia, con 200 mil muertos, y se vacunó a espaldas del país solo para hacer politiquería. Vizcarra ha mentido constantemente, y sorprende la actitud de los caviares que se llenan la boca hablando de honestidad.

¿Crees que la CIDH fallará a favor de Vizcarra?

Es probable, aunque hay personajes sensatos como el doctor Borea.

¿Habrá quienes marchen por Vizcarra para exigir su candidatura, como dice Palacios?

Lo dudo. Los caviares ya no son los mismos. Hoy sería vergonzoso salir a marchar por Vizcarra. La gente de a pie ya no se deja manipular, y los caviares ya no tienen el gran aparataje mediático de antes. La hegemonía caviar en las calles terminó.





CAPECO-FTCCP: FASE SUPERIOR DEL ACTIVISMO EMPRESARIAL

Un gran aporte a la sostenibilidad de nuestra democracia es el modelo de cooperación y trabajo conjunto que hace 21 años mantienen la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) y la Federación de Trabajadores de Construcción Civil (FTCCP). Hoy, este trasciende el ámbito laboral y se convierte en una plataforma de activismo empresarial que busca mejorar la economía social de mercado.

La más reciente expresión de esta plataforma en acción la vimos ayer en conferencia de prensa que anunció una movilización nacional para mañana jueves, donde se exigirán mejoras inmediatas en la atención que hoy reciben los usuarios del Seguro Social de Salud (EsSalud).

Se pide al gobierno despolitizar EsSalud. Solo entre 2021 y 2024, tuvo ocho presidentes, casi tantos como en los 20 años previos (2001-2021), porque esta inestabilidad debilita la institucionalidad del Seguro Social, tanto así que hoy el tiempo de espera promedio para una cirugía es de 110 días, con casos que llegan hasta los 1,085 días (IPE).

El pedido más importante es que la presidencia de EsSalud sea elegida a través de un proceso de selección transparente y objetivo, por elección del directorio o mediante concurso público. Nunca más por designación directa del presidente de la República. Otro es dividirla en dos instituciones autónomas: una Aseguradora que administre los fondos y otra Prestadora que brinde servicios de salud a través de la red asistencial, tal como ocurre en el sector privado.

Algo que debe aprender la gestión pública de la gerencia privada es ser eficiente en la administración del personal y los recursos para garantizar rentabilidad. Dos ejemplos de buenas prácticas en alianza público-privada son los hospitales Barton del Callao y Guillermo Kaelin de Villa María del Triunfo, ambos de EsSalud, cuyos indicadores de satisfacción y oportunidad en la atención tienen los más altos estándares del país. ¿Por qué no multiplicarlos a todas las redes asistenciales del Seguro Social de Salud?

Una gerencia eficiente destinaría los cerca de 7 mil millones de soles anuales que se gastan en planilla a una inversión en personal que esté obligado a lograr indicadores de productividad. Debemos encontrar la forma de administrar con transparencia y eficiencia los 17 mil millones de soles que hoy tiene EsSalud de recaudación anual. Nuestros aportes deben ser invertidos en los asegurados. Ellos son la prioridad.

Lo más interesante de la fotografía que vimos ayer fue ver sentados en la misma mesa a Gerónimo López, secretario general de la CGTP, Luis Villanueva, secretario general de la FTCCP, Jorge Zapata, presidente de CONFIEP, Alejandro Garland, presidente de CAPECO, Felipe James, presidente de la SIN, Rafael del Carpio, primer vicepresidente de ADEX, y Gabriel Amaro, presidente de AGAP, lanzando esta fase superior del activismo empresarial, donde trabajadores y empresarios unidos van tras un mismo objetivo. Sería genial que los mismos actores comiencen a dinamizar distintos sectores productivos y económicos del país en mesas de trabajo conjunto con el Estado. ¿Qué esperamos?

DE ACUERDO A LOS INDICADORES A MARZO DE 2025

MEF augura que habrá resultados positivos



Los avances preliminares proyectan que este año tendremos un crecimiento de 4 %, destaca el ministro José Salardi.

El titular del MEF resaltó los avances de nuestra economía.

Los resultados de un grupo de indicadores medidos a marzo permiten augurar que en los siguientes meses se obtendrán cifras positivas en la economía nacional, afirmó el ministro de Economía y Finanzas, José Salardi.

Entre los indicadores que mostraron una evolución favorable se encuentran las expectativas empresariales e ingresos tributarios del Gobierno Central.

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sostuvo que los resultados muestran fortalezas económicas importantes. "Estamos viendo buenos números en marzo, parece que se viene una tasa de crecimiento importante que conoceremos en las próximas semanas", recalcó.

El resultado de la evolución económica de marzo se conocerá en la quincena de mayo, de acuerdo con el cronograma establecido por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), sin embargo, los avances preliminares avizoran que continuará recuperándose, en línea con el pronóstico de crecimiento de 4% para 2025 que realizó el MEF.

Entre los indicadores resaltados por el ministro Salardi, destacan los obtenidos mediante la Encuesta de Expectativas Macroeconómicas realizada por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) en marzo de 2025, que mostró, por décimo mes consecutivo, que las opiniones de los empresarios siguen siendo favorables.

La referida encuesta reveló que los 12 indicadores de expectativas empresariales a 3 y 12 meses se han mantenido en el tramo optimista por diez meses consecutivos. Tales indicadores son: expectativas de la economía, del sector, de la situación de su empresa, de la demanda de sus productos, de la contratación del personal y de la inversión de su empresa. "Este resultado refleja la confianza de los empresarios en el crecimiento de la economía peruana", recalcó.

Asimismo, en marzo de 2025, los indicadores de expectativas de inversión y contratación alcanzaron niveles máximos históricos no observados hace más de una década. Por ejemplo, las expectativas de la inversión de su empresa a 3 meses alcanzaron 60.9 puntos, el nivel más alto desde que se tiene registro (desde julio de 2013).



CONTRATACIÓN DE PERSONAL

- **Las expectativas de contratación de personal a 3 meses mejoraron a 56.3 puntos, el nivel más alto desde hace más de 11 años (desde febrero de 2014), y a 12 meses aumentaron a 63.7 puntos, el nivel más elevado desde que se tiene registro (desde julio de 2013).**

EN UN PROMEDIO DE 6.5 %, SEGÚN CCL

Sector retail habría crecido durante el primer trimestre



El sector retail peruano habría crecido un 6.5 % en el primer trimestre de 2025, según estimaciones de la Cámara de Comercio de Lima (CCL). Este repunte se atribuye al impulso en la apertura de nuevos centros comerciales y al aumento del consumo privado, dos factores clave que han impulsado el desempeño del sector en los últimos meses.

La presidenta del Gremio de Retail y Distribución de la CCL, Leslie Passalacqua, detalló que esta nueva estimación supera la anterior proyección del 6 %, impulsada por los resultados obtenidos al cierre de 2024. "Hemos revisado nuestra proyección al alza (antes 6%) debido a los mejores resultados registrados en noviembre y diciembre de 2024, los que registraron crecimientos de 11.7 % y 10 %, respectivamente", sostuvo.

POR ABUSO DE POSICIÓN DE DOMINIO EN EL MERCADO DE PAGOS

Indecopi multa a Visa con más de S/ 1 millón



Visa International Service Association y Visa International Peru S.R.L. enfrentan una multa de 202.92 unidades impositivas tributarias (UIT), equivalente a 1 millón 85,622 soles (aproximadamente 286,000 dólares estadounidenses), tras ser sancionadas por la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del Indecopi (CLC). Según informó el organismo, la sanción responde a prácticas de abuso de posición de dominio en el mercado de acceso a redes de tarjetas de pago y otras plataformas de medios de pago en el Perú.

De acuerdo con la resolución Visa habría restringido injustificadamente la competencia al impedir que facilitadores de pago, como Ebanx Perú S.A.C. y Demerge Perú S.A.C. (Dlocal), afiliaran a comercios extranjeros y procesaran sus pagos a través de su red.

EXPERTO EN DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL ANALIZA EL TEMA

"Proyectos para octavo retiro de AFP son inconstitucionales"

Abogado César Abanto precisa que el TC ya ha establecido parámetros de inconstitucionalidad para este tipo de medidas.

Los proyectos de ley presentados en el Congreso de la República para aprobar un octavo retiro de ahorros para la jubilación son inconstitucionales porque vulneran lo establecido por el Tribunal Constitucional (TC), que determinó los parámetros de inconstitucionalidad para este tipo de medidas, como la intangibilidad de los fondos, el derecho a la pensión y el contexto de excepcionalidad que se dio durante la pandemia de covid-19, sostuvo el especialista en derecho a la seguridad social, César Abanto Revilla.

"Consideramos que estos proyectos son manifiestamente inconstitucionales porque no se pueden habilitar retiros que pretendan contravenir la intangibilidad del artículo 12 de la Constitución Política, que prohíbe utilizar esos fondos para fines distintos al pago de las pensiones, principalmente si la emergencia sanitaria por la pandemia (justificación específica prevista por el TC) ya culminó formalmente en el año 2022", manifestó el experto.

Luego de explicar que ese fue el criterio que tomó el TC en la sentencia del Expediente N.°00020-2021, al declarar infundada la acción de inconstitucionalidad del Colegio de Abogados de Lima Sur contra el Congreso por la aprobación de la Ley 31192, del 7 de mayo de 2021, que autorizó un retiro de fondos previsionales, Abanto reafirmó que el final de la emergencia sanitaria fue declarada el 27 de octubre de 2022, mediante D.S. N.° 130-2022-PCM, por lo que el contexto de excepcionalidad ya expiró y no hay justificación ni razón alguna para aprobar otro retiro.

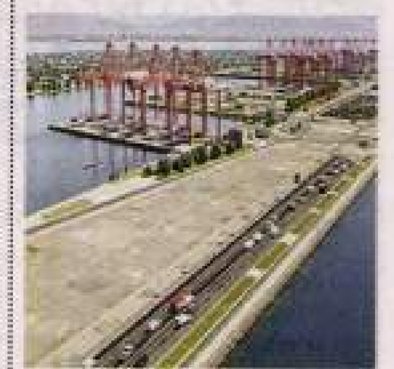
"El retiro del año pasado también fue inconstitucional. Si se hubiera planteado una demanda de inconstitucionalidad, contra la Ley 32002, el TC tendría que haberla declarado inconstitucional. Hay que entender que los ahorros previsionales sirven para la cobertura ante contingencias que se presenten a lo largo de la vida laboral, no solo cuando llegamos a la tercera edad. Los retiros dejan desprotegidos a los afiliados, debido a que los recursos que están en nuestra cuenta de AFP no solo sirven para la vejez (pensión jubilatoria). Si en este momento un afiliado sufre un accidente, una enfermedad incapacitante o fallece, así tenga 20, 30 o 40 años, aún lejos de los 65 años, podría tener acceso a una pensión de invalidez (para él) o pensión de sobrevivientes (para sus deudos: viudez, orfandad o ascendientes)", detalló.

Por ello, continuó, "es necesario cuidar esos fondos para evitar que, ante la ocurrencia de un estado de necesidad, los recursos estén en cero, como lamentablemente viene ocurriendo con los contantes retiros, que contrariamente a lo que se sostiene a nivel político, a los únicos que perjudican es a los propios afiliados".

Un nuevo retiro de AFP no debe aprobarse en el Congreso.

SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES

- **Para el especialista, también es importante destacar que el TC haya reconocido de forma expresa que el Sistema Privado de Pensiones (SPP) forma parte de la seguridad social en el Perú, por lo que su sostenibilidad financiera no es un tema o requisito menor, sino uno de los principios constitucionales a los que tienen derecho todos los ciudadanos.**



ANUNCIAN PROPUESTA

Moderno puerto para Tacna

El Gobierno Regional (Gore) de Tacna anunció que el Consorcio Portuario e Inversiones Tuzel ha presentado una propuesta formal para invertir 500 millones de dólares en la construcción del Terminal Portuario Almirante Miguel Grau. Este monto, según la entidad, servirá para financiar desde la adquisición del terreno hasta la elaboración de estudios técnicos, la ejecución de las obras y la supervisión del proyecto.

El presidente del consorcio, Manuel Guillermo Tudela Saenz, expresó oficialmente su interés mediante una carta dirigida al gobernador regional de Tacna, Luis Torres Robledo. El plan maestro del terminal portuario fue aprobado en 2024 por la Autoridad Portuaria Nacional (APN), lo cual abre la puerta a iniciativas privadas como esta que buscan impulsar la infraestructura portuaria en el sur del país.

El consorcio enfatizó que la inversión será progresiva, conforme al cronograma de desembolsos que se establecerá durante las negociaciones. Esta modalidad responde a una estructura de ingeniería financiera diseñada para asegurar la viabilidad económica del proyecto.



CONSORCIO STILER RIPCONCIV TECNOEDIL (CSRT) EJECUTA CON ÉXITO OBRAS HOSPITALARIAS EN EL PERÚ

Modernas infraestructuras y equipos médicos con la mejor tecnología

Reconocidas empresas internacionales, especializadas en la ejecución de modernas infraestructuras hospitalarias en el mundo, forman parte del Consorcio Stiler - Ripconciv - Tecnoedil (CSRT), quienes actualmente se encargan de la construcción del Hospital Antonio Lorena de Cusco, que será el primer hospital digital de esa región, incorporando inteligencia artificial y equipos biomédicos de alta tecnología en sus proyectos hospitalarios en el país, replicando así su éxito en otros países del mundo.

Experiencia internacional en grandes obras: CSRT

Stiler, con más de 65 años en el sector construcción, empresa uruguaya que opera también en Paraguay y Perú, y cuenta con certificaciones en Gestión de Calidad, Medioambiente y Seguridad. Ha desarrollado más de 50 mil m² en proyectos emblemáticos como el Centro Hospitalario Libertad, el Puerto de Punta del Este, el Centro Nacional de Rehabilitación BSE y el Hospital de Colonia, todos ellos en Uruguay. Además del Hospital San Juan de Matucana y cuatro Escuelas del Bicentenario en Lima, Perú.

Ripconciv, con más de 26 años de experiencia en infraestructura, ha ejecutado 17 proyectos viales, 5 portuarios, 2 hidroeléctricos y 2 hospitales en Ecuador. En Perú, ha participado en la construcción de la Vía Costa Verde, el Hospital de Cocachacra, el Hospital Alto Inclán en Arequipa, Hospital San Juan de Matucana y cuatro Escuelas del Bicentenario, estas dos últimas en consorcio con Stiler, y la Nueva Vía Expresa Grau en Lima.

Tecnoedil, con 50 años de experiencia, ha desarrollado proyectos civiles, viales, portuarios y hospitalarios en Paraguay, Perú y Estados Unidos. Entre sus obras más destacadas se encuentran el Puerto Puma, el Hospital Regional de IPS en Ciudad del Este y el Multiviaducto KM7 en Alto Paraná, Traslado y Modernización del Hospital de Clínicas de la UNA, Construcción del Hospital General de Santa Rosa del Aguaray, Construcción de Hospitales de Contingencia en el Ineran y en el Hospital Nacional de Itauguá (emergencia COVID-19).

Modernidad hospitalaria en Cusco

Gracias al esfuerzo conjunto de estas tres empresas, el Hospital Antonio Lorena del Cusco se perfila como un referente a nivel nacional e internacional en infraestructura hospitalaria y equipamiento médico, contribuyendo significativamente a reducir la brecha en servicios de salud en esta región.


CENTRO HOSPITALARIO LIBERTAD - URUGUAY - STILER


HOSPITAL ALTO INCLÁN - AREQUIPA - RIPCONCIV


HOSPITAL REGIONAL DE IPS - PARAGUAY - TECNOEDIL


HOSPITAL MATUCANA - HUAROCHIRÍ - STILER Y RIPCONCIV

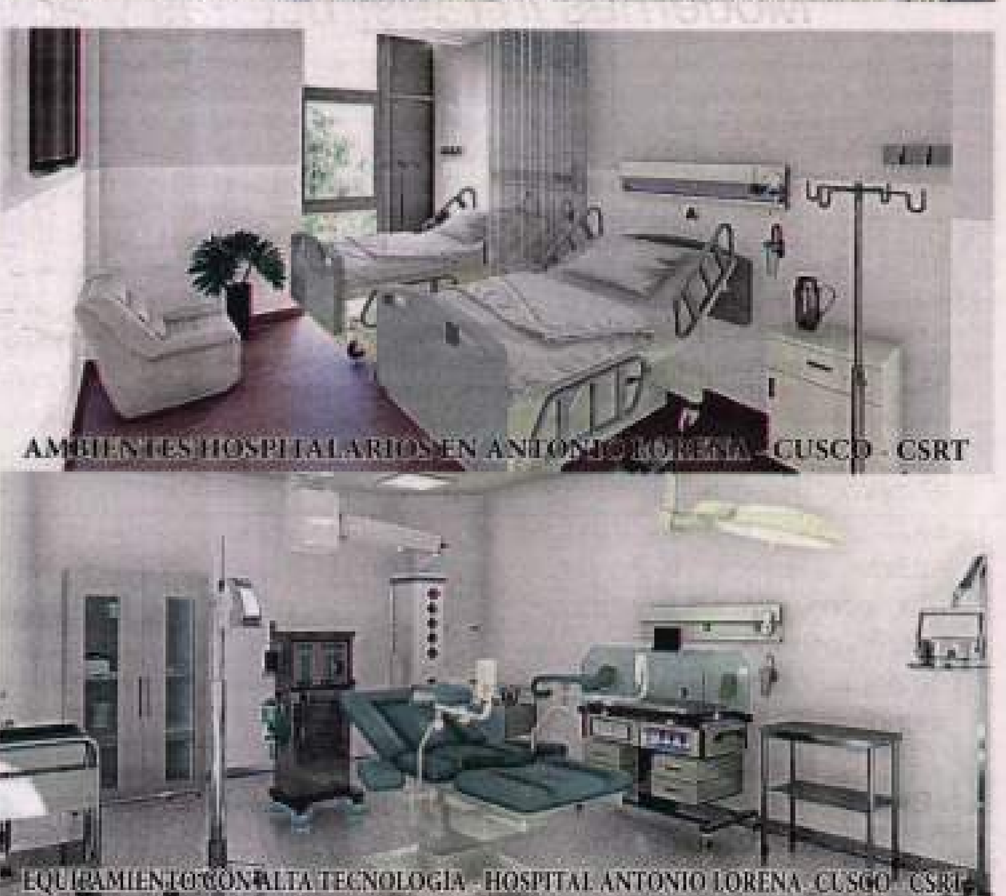
A la fecha, esta importante infraestructura hospitalaria ha logrado un avance de cerca del 50 % en su construcción y se ha ejecutado bajo el esquema de contrato de Gobierno a Gobierno (G2G), que abarca el diseño, construcción y equipamiento médico.

Este nosocomio será un hito en la región al incorporar tecnología de punta y equipos médicos de vanguardia, consolidándose como el primer hospital digital de la región.

Futuros proyectos

El gobierno peruano está ampliando los acuerdos de colaboración con las embajadas de Francia (Consorcio EGIS AP-HPI) e Inglaterra (Consorcio UKHA) para incluir mayores proyectos hospitalarios como el Hospital Regional Docente de Trujillo, Hospital de Alta Complejidad de Piura, Hospital Goyeneche de Arequipa, Hospital Manuel Núñez Butrón de Puno y el Hospital Guillermo Díaz de la Vega en Apurímac, todos estos proyectos bajo la modalidad de Gobierno a Gobierno (G2G).

El Consorcio Stiler - Ripconciv - Tecnoedil (CSRT) por su capacidad, se perfila como un referente en la construcción y equipamiento para desarrollar los próximos proyectos hospitalarios más modernos que se encuentran en planificación.


AMBIENTES HOSPITALARIOS EN ANTONIO LORENA - CUSCO - CSRT

EQUIPAMIENTO CON ALTA TECNOLOGÍA - HOSPITAL ANTONIO LORENA - CUSCO - CSRT



REDUCCIÓN DE 9.4 %

ANEMIA INFANTIL

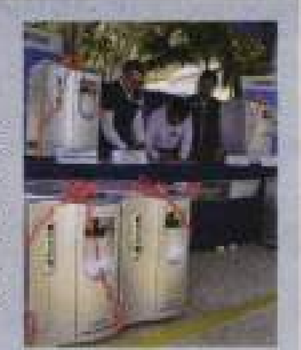
El programa social Cuna Más logró reducir en 9.4 puntos porcentuales el índice de anemia infantil entre sus usuarios, destacó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Este registro da cuenta de que más de 18,000 niños menores de 35 meses de edad pudieron superar la enfermedad.



ENTREGAN 90 A JUNÍN

CONCENTRADORES DE OXÍGENO

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del sistema de salud en regiones con mayores desafíos geográficos y sanitarios, el Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Redes Integradas de Lima Este, entregó 90 concentradores de oxígeno a la Dirección Regional de Salud de Junín.



MINISTRO DE SALUD. "COMETIERON UN ERROR CRIMINAL EN UN SOLO DÍA"

Vásquez llama "criminales" a dueños de Medifarma y Sanna

Titular del Minsa espera que responsables de muertes por aplicación de suero defectuoso terminen "tras las rejas".


Medifarma y Sanna no cumplieron los protocolos, apuntó el ministro de Salud.

El ministro de Salud, César Vásquez, calificó como "criminales" a los propietarios del laboratorio Medifarma y la clínica Sanna, a quienes responsabilizó por las muertes causadas por la aplicación de suero fisiológico defectuoso en Cusco, La Libertad y Lima.

"Espero que los verdaderos responsables, los verdaderos criminales, estén tras las rejas. Me refiero específicamente a los dueños de Medifarma y de la clínica Sanna. Ellos son los que cometieron un error criminal en un solo día. Fueron ellos los que no cumplieron los protocolos a días de la Navidad del año pasado y generaron este descuido mortal", afirmó el funcionario

Tras lamentar el deceso de Melissa Guzmán Alarcón (33), quien falleció el último lunes 7 de abril tras permanecer 14 días en la UCI de la clínica Oxigen Medical Network 02 de la ciudad de Cusco, luego de ser sometida a una liposucción en la que se utilizó el suero defectuoso, Vásquez recordó que fue su sector el que alertó sobre este producto, apenas fue notificado, a todos los servicios de salud del país y procedió a inmovilizarlo a través de la Digemid.

Guzmán Alarcón es la quinta paciente fallecida en el país tras la aplicación del suero de Medifarma.

El ministro indicó que su sector denunció penalmente a Medifarma y a la clínica Sanna por los hechos sucedidos, además de disponer la suspensión del registro sanitario y el cierre de la fábrica del laboratorio.

Vásquez remarcó que Medifarma reconoció públicamente los errores cometidos en la elaboración del lote de suero fisiológico defectuoso, por lo que instó a las autoridades a actuar lo más pronto posible para que las familias de los deudos y pacientes internados alcancen justicia.

"Si cualquiera de nosotros hubiéramos cometido un error de este tipo, estaríamos presos. Para ellos fue un descuido, para nosotros es un crimen", finalizó.

NUEVA JEFA DE DIGEMID

A través de la resolución ministerial N.° 242-2025/ Minsa, el ministro César Vásquez designó a Delia Dávila Vigil como titular de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid). Ella es médica cirujana egresada de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y especialista en cirugía general por la Universidad Nacional de Trujillo. Tiene un doctorado en Ciencias de la Salud y dos maestrías: una en Educación con especialización en Investigación Pedagógica y otra en Gestión de Servicios de Salud.

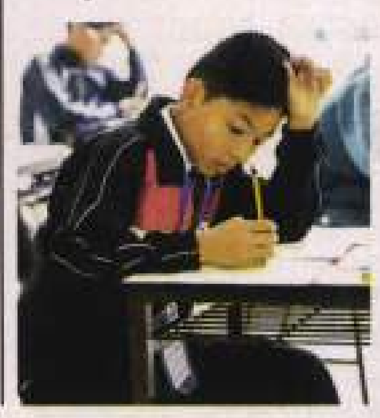
EVALUACIÓN DE LOGROS

Mejoras en matemáticas y lectura

La Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) 2024, realizada el 19 y 20 de noviembre de 2024, reveló que los alumnos de 4.º grado de primaria de colegios públicos y privados del país, tuvieron mejoras en lectura y matemáticas; mientras que los de 6.º grado de primaria mantienen sus logros.

Los resultados de la ENLA fueron presentados ayer. La ENLA 2024 es una prueba censal que el Ministerio de Educación tomó a 532,000 escolares de 4.º grado de primaria de 18,112 instituciones educativas públicas y privadas, así como una a 105,534 alumnos de 6.º grado de primaria.

Los estudiantes de 4.º grado tuvieron un desempeño destacado en lectura, pues la medición promedio de la prueba censal superó los resultados alcanzados en 2023, 2022 y 2019. En matemáticas, en tanto, los resultados también superaron los conseguidos en 2023 y 2022.





GOBERNADOR GILMER HORNA DESTACÓ INVERSIÓN DEL 38.5% EN PRIMER TRIMESTRE DE 2025

Gore Amazonas ocupa primer lugar en ejecución presupuestal



La región Amazonas se consolidó como la primera en ejecución presupuestal en el país, en el primer trimestre del 2025. Según el Ministerio de Economía, la gestión del gobernador Gilmer Horna ejecutó el 38.5% de su presupuesto, dejando en segundo lugar a Junín y en tercer puesto a Loreto.

Horna señaló que estás cifras son el resultado de una agresiva estrategia de inversión en proyectos emblemáticos que la región Amazonas ha puesto en marcha este año. Destacó que uno de esos proyectos es el hospital Santiago Apóstol de Bagua Grande, cuya ejecución estará a cargo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). También la nueva sede de la Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza en Condorcanqui y el hospital María Auxiliadora.

RECHAZAN DICTAMEN

"Ciclo cero" afectará a 400 mil jóvenes

Las universidades, colegios, empresas y gremios que suscribieron el "Pacto por la educación de calidad desde el sector privado" rechazaron el reciente dictamen aprobado en la Comisión de Educación del Congreso, que establece el "ciclo cero" como única modalidad de ingreso a las universidades públicas y privadas del país.

"De acuerdo con la Constitución, la ley fija las condiciones para 'autorizar el funcionamiento' de las universidades, y les otorga autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico (...). Exhortamos al Pleno del Congreso a no aprobar este dictamen que atenta abiertamente contra el Estado de derecho y que afectará la educación de más de 400 mil jóvenes y sus familias", señalaron.



POLLOS Y CARNE MALOGRADOS EN DIRECCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Ofrecen alimentos en mal estado a policías en comisarías

Representantes de empresa Alimentos y Sabores SAC aprovechan cercanía con alto mando de la PNP para sus negocios, denuncian.

Un grave atentado contra el personal policial se estaría cometiendo de manera inescrupulosa. Esta vez la mala gestión de algunos concesionarios que ofrecen alimentos en estado de descomposición en comisarías o algunas unidades policiales ha puesto en riesgo la salud de los agentes del orden. Los afectados denunciaron algunos problemas digestivos e incluso cuadros de "intoxicación", por ingerir productos en mal estado.

Una de estas concesiones con pésimos estándares de salubridad brinda servicios en la Unidad de Lavado de Activos de la PNP, en el distrito de La Victoria, cuyo personal ha tenido que alzar su voz, para detener el atropello que se venía registrando diariamente en contra los comensales.



Alimentos en estado de descomposición en comisarías.

ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN

En el colmo del cinismo, se pudo conocer que en represalia, los dueños de la concesión (Sabores y Alimentos SAC) despidieron al administrador y a un trabajador de servicio, porque advirtieron que en su almacén contaban con productos en estado de descomposición, pollo y carne de res que propalaba olores fétidos, y pretendían que ello sirva para cocinar los alimentos de los efectivos policiales.

Esto obviamente ha causado indignación, y al parecer al enterarse de ello, el general PNP Luis Flores Solís, director de Investigación de Lavado de Activos, viene tomando acciones concretas con el propósito de proteger a su personal y que las investigaciones lleguen hasta las últimas consecuencias.

OTRAS CONCESIONES

• Se pudo conocer de manera extraoficial que Sabores y Alimentos SAC también tendría otras concesiones en Pachacútec y Ventanilla. El pasado 25 de marzo se comunicó que Georgina Niquin Principe, quien es la esposa de Jhonny Giraldo Cueva y figura en los registros públicos como gerente general de Sabores y Alimentos SAC, se hará cargo del comedor de la Dirección de Inteligencia del Ministerio del Interior.

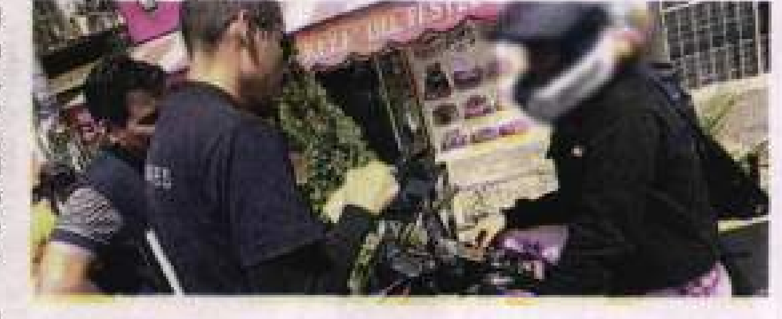
PERITOS DE LA PNP

Debido a la gravedad de los hechos, peritos de la propia PNP se habrían acercado a este comedor, para conocer de cerca las irregularidades que cometen los representantes de Sabores y Alimentos SAC. Se pudo conocer que el gerente de comercialización de esta empresa es el mayor PNP (r) Jhonny Carlos Giraldo Cueva, quien estaría utilizando su cercanía con oficiales de su promoción y ahora ostentan grados de coroneles y generales, por lo que, se aduce, tendría "influencias".

ENTRARON AL PERÚ SIN CUMPLIR CON LA NORMATIVA MIGRATORIA

Migraciones ordena expulsión de más de 760 extranjeros

La Superintendencia Nacional de Migraciones, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, realizó 1,123 operativos de verificación y fiscalización migratoria, durante el primer trimestre del presente año, y ordenó en un lapso de 24 horas la expulsión de más de 760 personas extranjeras que vulneraron la legislación migratoria.



Del total de operativos, en Puno se realizó el 20.93%, en Pucallpa (11.84%), en Tumbes (10.15%), en Tarapoto (9.26%), en Lima (7.21%), en Arequipa (5.88%), en Chimbote (5.25%), y la diferencia la completan Callao, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Ica, Iquitos, Puerto Maldonado, Tacna y Trujillo.

Durante los operativos conjuntos realizados a las personas extranjeras, se verificó sus documentos, a fin de realizar el control de su identidad y conocer su situación migratoria.

Para ello, los fiscalizadores migratorios corroboraron en tiempo real la información proporcionada, mediante el uso de tabletas electrónicas, las cuales se encuentran interconectadas a la base de datos de Migraciones, así como a los sistemas de alerta.

A las 760 personas extranjeras se les aplicó el Procedimiento Administrativo Sancionador Especial Excepcional (PASEE), que permite la célere expulsión de los infractores en un plazo máximo de 24 horas, por haber entrado al Perú sin cumplir con la normativa migratoria y/o representar una amenaza para la seguridad nacional y el orden interno.

CRIMEN ORGANIZADO AGRAVA LA CRISIS MINERA

Pataz bajo fuego y abandono del Gobierno

El experto en resolución de conflictos y CEO de Grupo Diálogo Consultores, Javier Aliaga Giraldo, advirtió sobre la grave crisis en Pataz, donde mafias armadas, disfrazadas de mineros informales, han tomado control del territorio. Según el especialista, esta situación ha superado el ámbito de la minería ilegal, consolidándose como bandas de crimen organizado que extorsionan empresas, asesinan trabajadores, destruyen infraestructura crítica como torres eléctricas y vulnera la soberanía nacional.



"El problema en Pataz no es solo minería informal, es crimen organizado. Estas mafias actúan con total impunidad, instaurando el terror como su principal herramienta. El estado de emergencia vigente hace más de un año es insuficiente", señaló.

HABRÍAN OCASIONADO INCENDIO EN ALMACÉN

"Mexicanos" caen por extorsiones en Mesa Redonda



Tres miembros de "Los Mexicanos", una organización criminal que extorsiona a comerciantes y empresarios del Cercado de Lima, fueron detenidos por agentes de la Dirincri.

Efectivos de la BRECC-SJL sorprendieron a Giancarlo Vera Seclen, "Frenton"; Jean Kevin Vera Seclen, "Rulos", y Gianpaul Alexander Sánchez Seclen, "Pool" en una barbería de la calle Huari, en Barrios Altos.

En enero de este año, la Policía capturó a otros integrantes de la banda en ese mismo local donde se grababan con armas de fuego y coordinaban acciones ilícitas.

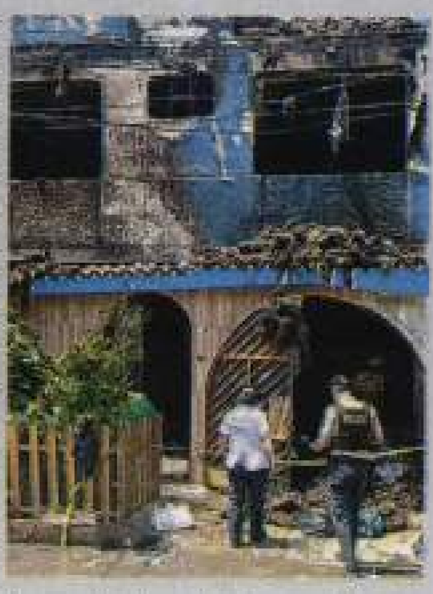
"Está integrada en su mayoría por menores y jóvenes que no superan los 21 años", dijo el jefe de la BRECC, Javier Suárez.

Durante el registro, se incautaron un arma de fuego, cargadores de mini Uzi, un chaleco antibalas y un muñeco Chucky, al que reverenciaban.

Según Suárez, habrían originado el incendio en un almacén del Cercado de Lima que dejó decenas de familias damnificadas. "Es muy probable que sean los autores, toda vez que es su jurisdicción. Ellos residen en ese lugar y realizan cobro de cupos a dueños de almacenes, comerciantes de centros comerciales, empresarios de Gamarra y Mesa Redonda", reveló Suárez.

SAN JUAN DE LURIGANCHO

Incendio consume casa de 4 pisos y una joven fallece



Una mujer murió, luego de incendiarse una casa de cuatro pisos que también era utilizada como almacén de esponjas en San Juan de Lurigancho (SJL).

La emergencia fue reportada la noche del lunes en la intersección de las calles Jorge Basadre y Arcillas, en la urbanización San Carlos, y movilizó a 14 unidades de bomberos.

Después de varios minutos, los hombres de rojo sofocaron las llamas y rescataron a tres personas. No obstante, durante la remoción de escombros hallaron el cadáver de Allison Yasmín Saucedo Ascona (24), quien había sido reportada como desaparecida cuando se originó el siniestro.

Según vecinos de SJL, el inmueble funcionaba como un almacén clandestino desde hace 8 años y era una bomba de tiempo. El año pasado, los lugareños habían reportado un incendio menor, pero la Municipalidad de SJL no clausuró el local.

Por otro lado, durante la demolición de edificios afectados por el incendio en Barrios Altos, la casa de la familia Foronda fue dañada. Pidieron apoyo a las autoridades.



Medida se aplicaría en Lima Metropolitana y el Callao.

DEFENSORÍA. MEDIDA BUSCA FRENAR CRÍMENES Y EXTORSIONES

Piden restringir uso de motos de 6 p. m. a 6 a. m.

Defensor del Pueblo también propone que uso de vehículos sea unipersonal. Asmope rechaza restricciones.

Frente a la ola de extorsiones y crímenes que se registran cada semana, la Defensoría del Pueblo pidió al Poder Ejecutivo adoptar medidas extraordinarias que restrinjan el uso de motocicletas en Lima Metropolitana y el Callao, zonas declaradas en estado de emergencia.

A bordo de una motocicleta, delincuentes provistos de armas de fuego suelen cometer la mayoría de robos, extorsiones y homicidios que registra el Observatorio del Ministerio del Interior, recordó la institución.

"Esta modalidad delictiva facilita la rápida huida de los delincuentes (contra el tráfico, uso de vías peatonales, escaleras, entre otros) y dificulta enormemente su captura e identificación, constituyendo una herramienta criminal en los atentados contra la vida, la salud y la seguridad ciudadana", publicó la entidad, a través de un comunicado.

Los hechos delictivos se realizan, por lo general, en horas de la noche o la madrugada. En ese sentido, la Defensoría del Pueblo pidió que "se restrinja el uso de motocicletas lineales desde las 18:00 horas hasta las 6:00 horas del día siguiente".

"Estas acciones extraordinarias tienen por finalidad dificultar el accionar de las bandas criminales que operan bajo esta modalidad y prevenir nuevos actos violentos contra la población", se lee en otra parte del comunicado.

En una conferencia de prensa ofrecida ayer, el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, también propuso que el uso de las motocicletas sea unipersonal dentro del marco temporal.

PROPUESTA SERÁ EVALUADA 30 DÍAS

La efectividad de las medidas debe ser evaluada en un plazo de 30 días, remarcó la Defensoría del Pueblo.

Josué Gutiérrez también indicó que se debe integrar el uso de la tecnología para rastrear y dar trazabilidad a los vehículos involucrados en hechos delictivos. "Estamos siendo espectadores del clamor ciudadano: déjenme vivir. La propuesta va de la mano con data objetiva que existe", dijo



RECHAZAN MEDIDAS

La propuesta de la Defensoría fue rechazada por la Asociación de Motociclistas del Perú (Asmope).

"Se está vulnerando el derecho al libre tránsito de personas de bien, de personas que van a trabajar. Las personas no trabajan hasta las 5 de la tarde. Muchas personas viven lejos de su zona de trabajo y no podrán usar su moto", dijo el vocero Montes Quiñones.

Según estimó Montes, la medida afectará a cerca de 3.5 millones de personas a nivel nacional. "En esta propuesta, ni siquiera se menciona cuál podría ser el resultado beneficioso para la seguridad ciudadana", acotó.

EMERGENCIA. CRIMINALES EN MOTO ATACARON A BALAZOS A CHOFERES

Ataque a 3 combis deja un fallecido y 2 heridos

En San Miguel, dos transportistas fueron acribillados por una misma mafia. Colegas realizaron protesta en la av. Faucett.

En menos de 4 horas, tres combis fueron atacadas a balazos por criminales en San Miguel y Villa El Salvador (VES), pese al estado de emergencia.

Dos de los atentados se cometieron en San Miguel por la misma banda delictiva.

Cerca de las 11:30 a. m., criminales a bordo de una motocicleta abrieron fuego contra un chofer de combi de la empresa de transportes Emisca S.A, que cubre la ruta Callao-Cercado de Lima. La congestión vehicular que se originó en la cuadra 52 de la avenida Venezuela, fue el gran aliado de la banda delictiva.

Luis Chincay (62) fue auxiliado por serenos del distrito y trasladado al Hospital Centro Médico Naval, dada su cercanía. Hasta el cierre de esta edición, su estado era de pronóstico reservado.

Los delincuentes continuaron su marcha y minutos después acribillaron a otro conductor que se encontraba a pocos metros, según testigos.

Se trata de Daniel Alexis Guillermo Suárez (25), quien falleció como consecuencia de los disparos. Allegados a la víctima confirmaron que venía siendo extorsionado desde hace unas semanas y pagaba cupos de nueve soles para poder trabajar.



Ataques criminales y protestas de transportistas.

EXTORSIONADOS

- El nuevo atentado se registra solo horas después de que se anuncie un nuevo paro para este 10 de abril en Lima y Callao.
- Desde hace semanas, choferes de combi que cubren la ruta Callao-Cercado de Lima vienen siendo extorsionados por una banda criminal. Les exigen cupos, a cambio de su tranquilidad.

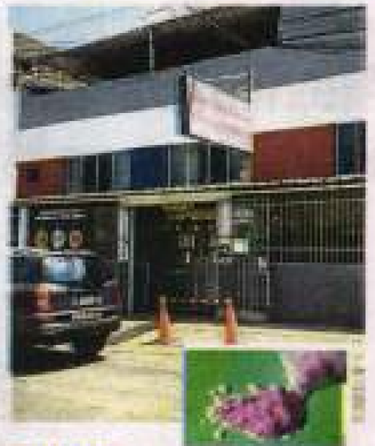
Transportistas del Callao reportaron un tercer ataque en el primer puerto, pero la Policía Nacional aún no ha confirmado dicha versión.

Debido a los ataques contra los dos transportistas, sus colegas bloquearon la avenida Faucett, en el Callao, durante varios minutos, para pedir a las autoridades soluciones inmediata.

Algunos vehículos fueron interceptados por los transportistas para que se sumen a la protesta.

Los atentados registrados la mañana de ayer son investigados por el Depincri San Miguel.

De otro lado, en Villa El Salvador (VES), un cobrador de combi que cubre la ruta Mamacona - VES fue acribillado pasado el mediodía en la zona de Tablada de Lurín. Dos sujetos a bordo de una motocicleta dispararon contra el conductor, aún no identificado. Vecinos lo auxiliaron y lo trasladaron a un centro médico.



SAN LUIS

Escolar en UCI por ingerir droga "Tusi"

Un escolar de tercer año de secundaria permanece en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de un centro médico, luego de consumir en su colegio "tusi", una peligrosa droga sintética de color rosado.

Según familiares del menor, un compañero de un colegio ubicado en San Luis, le proporcionó hasta en dos ocasiones la droga.

"Mi hijo le advirtió que no la aceptara, pero él insistió. En esta ocasión, la dosis suministrada habría sido mayor", denunció la madre.

Los adultos del centro educativo solicitaron una mayor supervisión por parte de las autoridades educativas y refirieron que un año similar ocurrió el año pasado. Frente a este hecho, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana abrió una investigación.

NOTAS BREVES

ASALTAN TIENDA EN MEGAPLAZA

Tres delincuentes armados asaltaron la tienda Entel de Megaplaza, en Independencia, tras reducir al personal. Si bien fugaron con un maletín cargado de decenas de teléfonos, policías de la Región Policial Lima los persiguieron. La PNP recuperó mercadería robada e incautó un arma de fuego a la banda.



PRISIÓN PARA POLICÍAS POR ORO

La Corte Superior del Callao dictó 13 meses de prisión preventiva contra Edu Aldair Rojas Wong y Robert Ríos Magallanes, policías implicados en el robo de un lingote de oro de 6 kg, valorizado en más de 2 millones de soles. El cabecilla de la banda es Víctor Hinostroza, efectivo que ya había sido apresado antes.

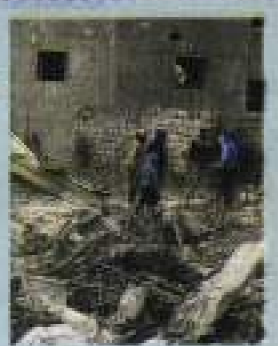




CONTRA YEMEN

NUEVOS ATAQUES DE EE.UU.

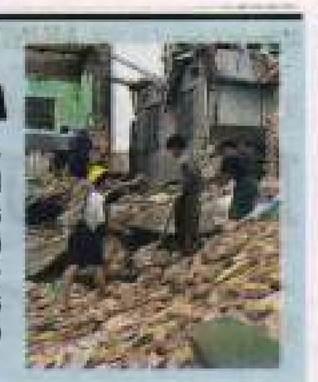
SANÁ.- Al menos dos personas murieron y otras 13 resultaron heridas ayer en una nueva ronda de bombardeos aéreos estadounidenses contra la ciudad portuaria yemení de Al Hodeidah, a orillas del mar Rojo, denunciaron los rebeldes hutíes del Yemen. Las víctimas son civiles.



LUEGO DE 11 DÍAS DEL SISMO

BIRMANIA NO SE RECUPERA

GINEBRA.- La recuperación de Birmania (Myanmar) tras el sismo que el pasado 28 de marzo causó al menos 3,600 muertos y 5,000 heridos será difícil en zonas donde el sistema sanitario está colapsado y los mercados quedaron muy perturbados, advirtió ayer un representante de la ONU.





EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Fernandito Túpac Amaru Bastidas

Fernando Túpac Amaru Bastidas, el hijo menor de José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II y Micaela de Bastidas, que el 4 de noviembre de 1780, en la ciudad de Tinta, Cusco, encabezaron la rebelión más sonada del virreinato y con enorme impacto en los dominios de España en diversas partes del mundo, ha sido repatriado al Perú. Sus restos o lo que del hijo de los cusqueños que estremecieron a España por los abusos de un corregidor, cruzaron el Atlántico, y aunque no tuvieron el esperado recibimiento con honores de Estado que podrían haberse decidido para relievar su figura, reivindicándolo, luego de haber tenido una vida realmente tormentosa por ser hijo de los alzados, fue llevado desde el aeropuerto de la Ciudad Imperial a la Plaza de Armas del Cusco, en todo momento con enorme solemnidad en los actos presididos por el Dr. Guillermo Berdejo Díaz, Presidente de la Sociedad Patriótica, que con diligencia y enorme respeto, llevó entre sus brazos el recinto de madera conteniendo los restos simbólicos de Fernandito, como han llamado los historiadores, al hijo del matrimonio Condorcanqui-Bastidas. Fernando fue llevado con sus abuelos a España donde tuvo una vida infeliz, todo el tiempo señalado y mal visto por el levantamiento de sus padres que remeció a la Corona española. De hecho, no existe ningún registro histórico que haya sido superior a la huella de sus padres para protestar por la dignidad del indígena, despreciada desde los tiempos de Ginés de Sepúlveda para quien no tenían alma en oposición a su defensa por Bartolomé de las Casas, el "Apóstol de los Indígenas". Fernando presenció el ajusticiamiento de sus padres y de su hermano Hipólito aquel 18 de mayo de 1781 y ese episodio, como era de esperarse, lo marco para siempre. Toda su familia fue ejecutada (1781) y el cuerpo de Condorcanqui -despedazado como el de William Wallace en Escocia (1305)- fue llevado a los confines del Cusco para advertir sobre nuevas rebeliones.Fernando, hijo del cacique de Tungasuca, Surimana y Pampamarca, fue bisnieto de Túpac Amaru I, el último inca de Vilcabamba. Será bueno recordar que su padre no fue un antisistema, tampoco un revoltoso ni un anarquista, por lo que ponerlo de ejemplo en ese marco es un grave error de conceptualización histórica. Su legado estaba inscrito y por eso hubo más reacciones. Las circunstancias en Europa -la Ilustración y la Revolución Francesa (1789) y poco tiempo después, la invasión napoleónica de España (1808)-, allanaron en América el proceso de la emancipación. En el Perú no las hubo porque aquí yacía concentrado mayoritariamente el poder español en América que solo pudo ser vencido el 9 de diciembre de 1824 y perennizada la independencia en la histórica Capitulación de Ayacucho. Fernando Túpac Amaru Bastidas fue hijo del mayor contestatario peruano del siglo XVIII y por esa sola razón debería recibir el homenaje de Estado que corresponde a este peruano que murió a los 31 años de edad. El Cusco mágico e imperial de siempre, lo acaba de hacer.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

OTRAS 134 PERSONAS RESULTARON HERIDAS

Techo de discoteca se desploma y mata a 79

El cantante de merengue Rubby Pérez, que daba un show al momento de la tragedia, fue rescatado y está hospitalizado.

SANTO DOMINGO

Unas 79 personas fallecieron (cifra puede aumentar) y 134 resultaron heridas la madrugada de ayer al desplomarse todo el techo de una discoteca en la capital de la República Dominicana, informó el Centro de Operaciones de Emergencias (COE).

En el centro de diversión, Jet Set, muy popular por sus fiestas de los lunes y frecuentado habitualmente por personalidades bailaban cientos de personas mientras cantaba el popular merenguero dominicano Rubby Pérez de 69 años, quien resultó herido.

Varios videos en redes de los asistentes muestran el desespero y el dolor de los cientos de heridos segundos después de lo ocurrido, algunos incluso grabaron instantes previos, extrañados de que cayera del techo arena.

El director del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), el general Juan Manuel Méndez, informó que en el interior de la discoteca aún se escuchaban a primera hora de la mañana las voces de personas pidiendo ayuda. Las autoridades temen que el número de víctimas crezca, pues la capacidad del local es de 2,000 personas



Brigadas de socorro buscan víctimas entre los escombros.

PENOSO RESCATE

- **En el lugar trabajaron por varias horas ambulancias y unidades del COE, de la Policía Nacional, del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, Bomberos, Defensa Civil y del Ministerio de Defensa.**
- **Primero se registró un apagón y luego el techo se vino abajo.**

En un comunicado, el presidente del país, Luis Abinader, lamentó la tragedia y aseguró que "todos los organismos de socorro han brindado la asistencia necesaria y están trabajando en las labores de rescate. Nuestras oraciones están con las familias afectadas".

Nelsy Cruz, gobernadora de Montecristi, saxofonista Luis Solís y Octavio Dotl, el expelotero de Grandes Ligas, están entre los fallecidos.



DICE EE.UU. TRAS ATAQUE A CIVILES EN UCRANIA

"Debe juzgarse a Rusia según sus actos"

NUEVA YORK.- Estados Unidos dijo ayer que juzgarán en última instancia el compromiso del presidente ruso, Vladimir Putin, con un alto el fuego en Ucrania "según las acciones de Rusia", durante una sesión del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 4 días después de la muerte de 20 personas en un ataque contra civiles en Ucrania.

"El ataque con misiles del 4 de abril subraya aún más la necesidad de poner fin a esta devastadora guerra, y juzgaremos en última instancia el compromiso del presidente Putin con un alto el fuego", dijo la representante interina de EE.UU. Dorothy Shea.

TRAS LA NEGATIVA A ELIMINAR CONTRAMEDIDAS

EE.UU. aplica a China aranceles del 104%



La Casa Blanca anunció el incremento a productos chinos que rigen desde hoy.

WASHINGTON

La Casa Blanca confirmó ayer que la partida de aranceles adicionales del 50 % que el presidente Donald Trump amenazó con imponer a China entrará en vigor hoy lo que hará que la tasa de gravámenes sobre las importaciones del país asiático sea en total del 104 %.

"Entrarán en vigor a las 01.00", se limitó a afirmar en una rueda de prensa la portavoz gubernamental, Karoline Leavitt.

Esa partida extra se sumará a partir de la medianoche a otro 24 % que Trump había anunciado hace una semana.

Estos volúmenes se superponen a su vez al 20 % de impuestos aduaneros con los que el Gobierno estadounidense ya grava las importaciones chinas, por lo que considera esfuerzos insuficientes para evitar la entrada de fentanilo en el país norteamericano y a otro 10 % que EE.UU. activó el pasado sábado contra todos sus socios comerciales.

Pekín ha dicho que no cederá ante Trump en materia de política comercial y después de que anunciara que replicará con otro 34 % los aranceles anunciados el 2 de abril, el republicano amenazó entonces con ese 50 % adicional, lo que confirma una escalada en la guerra comercial entre las dos mayores economías del mundo.

"Fue un error de China tomar represalias contra el presidente: cuando Estados Unidos recibe un golpe, él responde con más fuerza. Por eso esta noche a medianoche entrarán en vigor aranceles del 104 % contra China", explicó Leavitt.

FUTURO DE TIKTOK

• En las posibles futuras negociaciones negociaciones entre Pekín y Washington está también el de la aplicación TikTok en EE.UU., que el Gobierno de Trump ha exigido desligar de su matriz, la china ByteDance, para poder operar en territorio estadounidense.

SEGÚN LOS ESTADOS UNIDOS

China suministra el 80% de tecnología dual a Rusia



Estados Unidos acusó ayer a China de suministrar el 80 % de la tecnología dual que Rusia utiliza en la guerra de Ucrania, después de que las autoridades ucranianas aseguraran haber capturado a dos chinos que luchaban en las filas rusas.

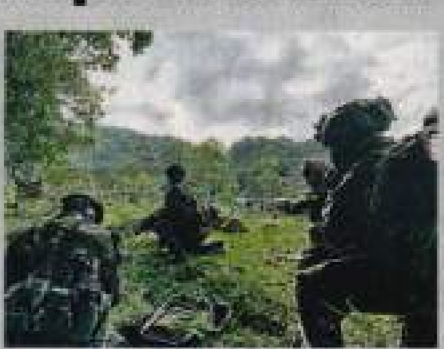
"Es preocupante la captura de soldados chinos. Somos conscientes de los informes que indican que Ucrania capturó a dos ciudadanos chinos que luchaban en nombre de Rusia en Ucrania", declaró la portavoz del Departamento de Estado, Tammy Bruce.

Bruce denunció que "China es un importante facilitador de Rusia en la guerra de Ucrania" y aseguró que le proporciona el 80 % de los artículos de tecnología dual que el Kremlin "necesita para sostener la guerra". "La cooperación continua entre estas potencias nucleares solo contribuirá a la inestabilidad global y hará que EE.UU. y otros países sean menos seguros", afirmó.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, ordenó a sus ministros de Exteriores y de Defensa que se pongan en contacto con sus homólogos chinos para pedirles una explicación.

DEL CLAN DEL GOLFO

Fallecen 8 en operativo militar

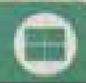


BOGOTÁ.- Al menos 8 miembros de la banda colombiana Clan del Golfo murieron y dos más fueron detenidos ayer en una operación militar realizada en los municipios de Cáceres y Tarazá en Antioquia.

El Ejército señaló en un mensaje en X que la Séptima División informó de "la muerte en desarrollo de operaciones militares de los integrantes de este grupo armado organizado", así como "la captura de dos sujetos más".

"No pararemos hasta recuperar el control territorial, la seguridad y la paz que fue alterada por grupos criminales, hoy carteles del narcotráfico, por más de medio siglo" dijo el ministro de Defensa Pedro Sánchez en X.

NOTAS BREVES



IMPACTO EN SUS INVERSIONES

SAO PAULO.- Brasil va a sufrir "impactos" en sus inversiones en el sector de los automóviles debido a los aranceles impuestos por el presidente estadounidense, Donald Trump, vaticinó la patronal que congrega a los fabricantes de vehículos automotores del país suramericano.

ESSALUD. PARA UNA ATENCIÓN MÁS INCLUSIVA

Capacitan a personal en LENGUAJE DE SEÑAS

Así se facilitará la interacción con pacientes con discapacidad auditiva.



La Red Prestacional Almenara brindó un curso de lenguaje de señas dirigido al personal asistencial del Centro de Atención Primaria (CAP) III El Agustino, con el objetivo de garantizar una comunicación efectiva y accesible para todos. Esta iniciativa busca mejorar la accesibilidad y la calidad del servicio para las personas con discapacidad auditiva.

El curso diseñado para facilitar la interacción con pacientes sordos, abarcó tres unidades en las que los participantes aprendieron el alfabeto, números, verbos, pronombres y vocabulario funcional relacionado con la atención en EsSalud.

Con estos conocimientos, el personal podrá brindar un servicio más cercano, empático y efectivo. Esta capacitación permite que los profesionales de salud comuniquen de manera clara y respetuosa, promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión de las personas con discapacidad auditiva en los servicios de salud.

Además, refuerza el derecho de cada paciente a recibir una atención sin barreras, fomentando el respeto y la integración social. El lenguaje de señas no solo es un medio de comunicación esencial, sino también una herramienta que facilita la inclusión en todos los ámbitos de la vida, incluyendo el acceso a la atención médica. Este esfuerzo impacta directamente en la calidad del servicio y contribuye a una sociedad donde todas las personas puedan desenvolverse con equidad y dignidad. Con acciones como esta, EsSalud reafirma su compromiso de eliminar barreras, superar desafíos y garantizar que todas las personas sean atendidas con el respeto y la consideración que merecen, construyendo un sistema de salud más inclusivo y justo para todos.

LENGUA NATURAL

- El lenguaje de señas es una lengua natural y originaria creada por la comunidad sorda en el Perú, que se utiliza para la comunicación y expresión de pensamientos.
- Según el Censo de 2017, en el Perú hay 243,486 personas con dificultad para oír, cifra que representa el 7.6 % de las personas con discapacidad.





MINDFULNESS CON ZU

ZU GHERSI

La Gratitud como Herramienta para el Equilibrio Emocional y la Salud

En nuestro día a día, el estrés y las emociones negativas pueden afectar nuestra salud física y mental. La práctica de la gratitud, junto con la meditación y la reflexión, puede ser una poderosa herramienta para restaurar el equilibrio en nuestras vidas.

La salud mental y emocional es como un jardín que requiere cuidados constantes. Si no cultivamos pensamientos positivos, las malas hierbas del estrés y las emociones junto con los pensamientos negativos pueden invadirnos, dejándonos muchas veces en mala calidad de vida, es por ello, que la gratitud, al igual que un riego regular, nutre nuestra mente y nos ayuda a mantener el equilibrio que tanto necesitamos para recuperarnos.

1. El Poder de la Gratitud

Practicar la gratitud es como sembrar semillas de bienestar en nuestro jardín interior. Cada pensamiento positivo, cada pequeño momento de agradecimiento, es una semilla que, con el tiempo, florece en calma, paz y resiliencia. Esto mejora nuestra capacidad de manejar el estrés y nos fortalece ante las adversidades.

2. Meditación y Reflexión

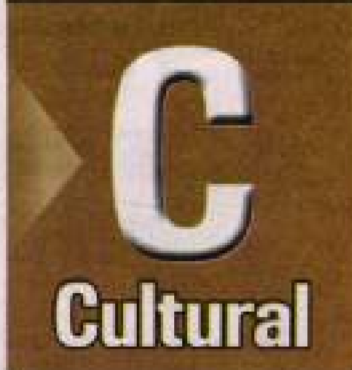
Tomarse un momento para meditar o reflexionar es como regar esas semillas. Nos ayuda a mantener la mente limpia de pensamientos negativos, promoviendo la claridad y la paz interior. Cuando nutrimos nuestra mente, estamos creando un espacio más saludable para el crecimiento emocional.

La Conexión entre Cuerpo y Mente

Lo más importante es que cuando tenemos dolencias físicas, a menudo provienen de emociones no resueltas. Las emociones impactan nuestra mente, y nuestra mente, a su vez, afecta nuestro cuerpo. Por eso, la gratitud no solo es un punto de partida para mejorar nuestra salud emocional, sino también para sanar nuestro cuerpo físico. La mente y el cuerpo están interconectados, y al nutrir una, mejoramos la otra.

Hoy, tómate un minuto para pensar en tres cosas por las que estás agradecido. Puedes escribirlas o simplemente reflexionar sobre ellas en silencio. Al hacerlo, no solo calmarás tu mente, sino que también estarás comenzando un proceso de sanación integral que incluye cuerpo y alma.

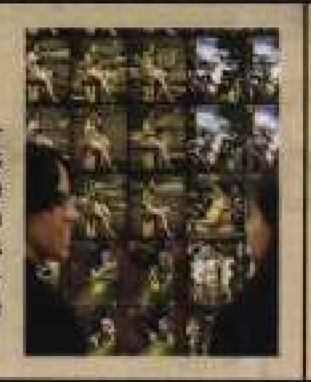
Si necesitas ayuda para emprender en este trabajo de conciencia en ti mismo estoy aquí para ayudarte contáctate conmigo, : Zu Ghersi Instagram https://www.instagram.com/zusetteghersi o VitalidadYoga



IA GENERATIVA

NORMAS FRENTE A RETOS

Directivos de la Alianza Europea de Agencias de Noticias (EANA) y representantes de las instituciones europeas coincidieron ayer en la necesidad de implementar la Ley de Inteligencia Artificial (IA) y otras normativas de la Unión Europea para fortalecer a los medios y la democracia frente a los retos y desafíos de la IA generativa.



MINISTERIO DE CULTURA

RECUPERAN 43 BIENES

Unos 43 bienes culturales arqueológicos de más de cinco siglos de antigüedad, que fueron hallados por ciudadanos en un terreno baldío de Puente Piedra, fueron recuperados por el Ministerio de Cultura, gracias a la División Policial Norte 1 de la Policía Nacional del Perú.



LIMA. REÚNE A ESPECIALISTAS DE AMÉRICA Y ESPAÑA

Epicentro internacional del IDIOMA ESPAÑOL

Universidad Ricardo Palma será sede de congreso especializado, del 10 al 12 de abril.



La Universidad Ricardo Palma se convertirá en el centro de la enseñanza y certificación del español a nivel mundial, al albergar el VII Congreso del Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SICELE).

El evento será inaugurado mañana y estará hasta el 12 del presente mes. Coincide con el 25.º aniversario del Programa de Español de la URP, que reunirá a 34 destacadas instituciones de América y España para debatir sobre el presente y el futuro del español como lengua extranjera y segunda lengua.

Bajo el lema "Innovación Digital en la Enseñanza y Certificación del Español", el evento se enfocará en temas de vanguardia como el uso de la inteligencia artificial en el aula, la transformación digital de los sistemas de evaluación y la ética en el uso de tecnologías educativas.

Mañana luego de la ceremonia de inauguración, a las 11 a.m. se realizará una conferencia magistral "Retos y oportunidades de la enseñanza del español en el contexto de la transición digital", a cargo del catedrático español y doctor en Filología Álvaro García Santa-Cecilia . El pasado mes de enero fue nombrado Director Académico del Instituto Cervantes.

Horas después a las 15:00 horas se desarrollará la conferencia plenaria "Cartografía y valor económico de la certificación del español como lengua extranjera" con la participación de la Dra. Susana Martín Leralta, Decana de la Facultad de Lenguas y Educación en la Universidad Nebrija (Madrid).

Ambas conferencias se llevarán a cabo en el Auditorio Sebastián Barranca de la URP.

El SICELE es una alianza internacional que agrupa a instituciones de educación superior del mundo hispanohablante.

Su misión es establecer criterios comunes para la certificación del español, promoviendo su aprendizaje global y garantizando estándares de calidad.

Desde su formalización como asociación en 2017, el SICELE ha sido un actor clave en el impulso del español como lengua global.

Con la participación de académicos, investigadores y profesionales de alto nivel, este congreso no solo fortalecerá redes internacionales, sino que también proyectará al Perú como un actor clave en el desarrollo y certificación del español en el mundo.

Es importante mencionar que el SICELE tiene por objetivo incrementar la importancia de la lengua española en el mundo, establecer mecanismos de cooperación y coordinación e implantar procedimientos y herramientas de verificación de la calidad de los sistemas de evaluación certificativa y garantizar el reconocimiento transnacional de las certificaciones de competencia lingüística que porten el Sello SICELE.

REFERENTE ACADÉMICO

- **Con este importante congreso, la Universidad Ricardo Palma consolida su papel como referente académico en la enseñanza del español. Además, reafirma su compromiso con la investigación, la innovación y la cooperación internacional en el ámbito lingüístico.**



EPÍGRAFE PARA UNA **NOTICIA**

JORGE ALANIA VERA

La diosa del piano

Conmueve y alecciona ver y escuchar a esa mujer de 83 años tocar el piano: Martha Argerich. "Es una auténtica diosa", ha dicho la extraordinaria Yuja Wang, la intérprete china estrella del momento. Hace 45 años que da conciertos, pero no sola sino siempre acompañada de algún otro gran instrumentista o de una celebrada orquesta. "No me gusta tocar sola" ha expresado, "me hace sentir como un insecto bajo la luz". Tal vez, digo yo, como el insecto de "La Metamorfosis" sabedor de su misterio y de su drama. En el verano europeo del 2027 tocará en el Carnegie Hall de Nueva York, acompañada del violinista ruso Maxim Vengerov, que estuvo en Lima y maravilló en el auditorio del colegio Santa Úrsula en junio del 2019.

Tiene 83 años y está en la cima de su carrera. Es increíble pero sus dedos recorren las teclas con rapidez, soltura y gravedad inigualables. Desde que a los 11 años interpretó por primera el concierto en la menor de Schumann, hasta los días recientes en que lo volvió a interpretar en el Stadtcasino Basel de Basilea, han pasado siete décadas bajo sus pies pero parece que no bajo sus manos. Sin duda, Schuman, Prokófiev y Tchaikovsky le prestan su magia en esas noches de concierto en que habla en todas las lenguas de la tierra sentada en el banquillo frente al piano Steinway, con las manos viejas pero con el espíritu acabado de nacer entre el silencio y el atronador aplauso del público. Para algunos entendidos, Martha Argerich es la última de una lista de colosos como Sergei Rachmaninoff, Arthur Rubinstein y Vladimir Horowitz.



Perón, el innombrable para Borges, le dio una gran oportunidad. La envió, a sus 13 años, a Viena con una beca. Pese a que sus padres eran opositores al gobierno, el general le dio un puesto diplomático a su papá en la embajada argentina en Austria y uno administrativo a su mamá en la misma delegación diplomática, para que puedan acompañar a su hija. En una libreta en donde ella hasta ahora guarda la firma de pianistas y músicos famosos, Perón escribió en su oficina de la Casa Rosada y a su pedido una dedicatoria: "Adelante, Marthita".

La diosa del piano es argentina y tiene 83 años. Como argentinos son los niños de 13 y 14 años que planeaban una masacre para el próximo julio en su colegio, la Escuela Secundaria N.° 4 de Escobar, en la localidad de Ingeniero Maschwitz, en Buenos Aires. Increíbles contrastes de estos increíbles tiempos.

Jorge.alania@gmail.com



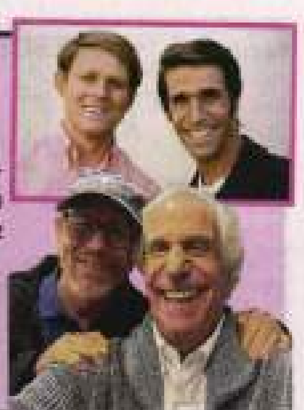
MICKEY ROURKE

TOTALMENTE IRRECONOCIBLE

Mickey Rourke es parte de la nueva edición británica de 'Gran Hermano Famosos'. El actor de 72 años, que brilló en la década del 80 y que con el tiempo se convirtió en noticia por sus frecuentes cambios de look compartió una fotografía en su cuenta de Instagram en la que se lo ve irreconocible.

RON HOWARD Y HENRY WINKLER

REUNIÓN DE 'DÍAS FELICES'



Henry Winkler y Ron Howard se reunieron con sus compañeros de reparto de 'Happy Days' (Días Felices) más de 50 años después del estreno de la serie. "Es primera vez que nos presentamos así en 50 años", dijo Winkler, de 79 años. Howard, de 71 años, bromeó "son más, como, 50 minutos".

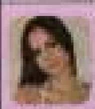


#Farafacebook



Shakira
Shakira
Cantante

¡Las Mujeres Ya No Lloran es la gira #1 en el mundo! ¡No puedo agradeceros lo suficiente por todo el amor, apoyo y aullidos! #LMYNLWorldTour.



Natti Natasha
Natti Natasha
Cantante

Mi amada tierra, República Dominicana... Hoy todos despertamos con el corazón roto. Una tragedia que enluta a nuestro país y deja un profundo vacío en muchas familias.



Tony Succar
Tony Succar
Músico

El mejor regalo es poder celebrar estos 15 años de carrera con cada uno de ustedes... gozando, con la música en vivo, los amo, nos vemos MIAMI.



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

Nadie te quita a nadie. Son las personas con quien eligen con quien estar. En la vida es importante un amigo que sea a la vez espejo y sombra.



Christian Yaipén
Christian Yaipen - Grupo5
Cantante

Viejo feliz cumpleaños ¡Te extraño! Solo espero que estés celebrando como te gustaba, aquí seguimos remando tu sueño, nuestro sueño. Gracias por tanto.



Nelly Rossinelli
Nelly Rossinelli
Crítica de cocina

Lonchera para Salvador y Thiaguito. Hoy les mandé de almuerzo Pasta con salsa roja y pollo, así que avancé con varias cositas anoche, así no me aloco tanto en la mañana.

ALDO MIYASHIRO



ADIÓS 'OCHO LOCOS'

Miyashiro y su programa 'Ocho Locos' fue levantado del aire y solo ira hasta el miércoles 16 de abril. "Nuestro ciclo terminó", dijo.



A dos meses de su lanzamiento en televisión, Aldo Miyashiro sorprendió al anunciar el fin de su programa 'Ocho Locos' y de su salida de América Televisión. El presentador de televisión y actor anunció que su ciclo en la señal de Pachacámac había llegado a su fin tras una serie de conversaciones con los directivos del canal.

"Voy a ser corto y conciso porque creo que es lo que corresponde. Hemos tenido una conversación hace una semana con América Televisión y nuestro ciclo en el canal acaba. Así que vamos a acompañarlos hasta el 16, o sea, justo el día de Semana Santa. Miércoles 16", indicó en un inicio.

"Después de tantos años, siento que es momento de tomar un descanso. Han sido 17 años intensos y también muy bonitos. Me llevo muchas experiencias y aprendizajes", agregó.

BAJO RATING

Por otro lado, aunque Miyashiro no dio los detalles de su salida de América TV, Rodrigo González 'Peluchín', contó en su programa que el canal de Santa Beatriz le había dado un ultimatum al 'chino' para que levante su rating. "Cambiaron de nombre y de conductores, y no funcionó", dijo González.

"Si tu funcionas, no te sacan del aire. No reflotó el programa", agregó 'Peluchín'.

Lo sacaron por bajo RATING

MADONNA Y ELTON JOHN CERRARON UN CICLO DE PELEAS Y PLANEAN UNA COLABORACIÓN

Se reconcilian tras décadas de enemistad

Una fotografía publicada por Madonna, en la que se le ve sonriente posando junto a Sir Elton John, marcó el fin de una rivalidad de más de dos décadas entre la cantante estadounidense y el artista británico.

"¡¡¡Finalmente enterramos el hacha!!! ¡¡Fui a ver a @eltonjohn actuar en SNL este fin de semana!! Guau", inició el mensaje de la intérprete de 'Material Girl'.

Fue en 2002 cuando John aseveró que la canción de Madonna 'Die Another Day 'era: "la peor canción de James Bond de la historia", agregando también que la pieza carecía de melodía. Desde entonces, las críticas hacia la estadounidense se intensificaron.





"LO QUE DIJO EN 'EVDLV' NO SUCEDIÓ"

Mario Irivarren jura que nunca ninguneó a su excompañero Elías Montalvo, tal como este lo aseveró. "Se me mencionó en 'El valor de la verdad', dijo que yo ignoraba. Mi descargo es que eso que él relata nunca sucedió. He tenido la misma relación de buena onda con todos mis compañeros que han pasado por el programa", afirmó.



SE PICA Y PELEA CON DETRACTORES

Patricio Parodi respondió a sus detractores y dijo que solo buscan hacer cargamontón contra él por ser un personaje conocido. "Salen indignados, ofendidos, queriéndome tildar de racista. Son tiktokeros que no tienen ni 100 seguidores. Me dan risa, actualícense", mencionó el chico reality, que ahora habla como Maicelo.

MAGALY MEDINA

"Me parece una PATANERÍA"

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Tras conocerse que Jefferson Farfán fue acusado por violencia psicológica por parte de Darinka Ramírez, madre de su última hija, Magaly Medina no se quedó callada y tuvo duros comentarios hacia el exfutbolista.

"En el acta lo acusa de violencia psicológica. Al parecer, Darinka vive en un departamento que él provee todo; se puede deducir de los insultos que ella denuncia", detalló la conductora.

Luego increpó públicamente al exjugador por sacarle en cara la buena vida que ahora puede llevar Darinka gracias a la pensión de alimentos que pasa.

"Miren ustedes cómo la violencia verbal puede ser tan dañina como la física. ¿Para qué vas a sacar en cara todo lo que le das? Me parece de una patanería. Las personas nobles y decentes no sacan en cara. No tienes que humillar a las personas que, por obligación, ayudas económicamente", afirmó sin temor a nueva demanda.

"SE SIGUE EL PROCESO"

Por otro lado, Darinka negó la versión de una supuesta amiga suya que asevera que escondió el embarazo a Jefferson por seis meses por temor a que la obligue a abortar.

"Ese hecho no fue como está escrito y la persona que escribió no tiene contacto conmigo. Mi hija y yo deseamos tranquilidad y que siga el proceso en curso como debe ser", manifestó la joven.



CONTRA JEFFERSON

Conductora critica a 'La Foquita' por sacarle en cara a Darinka que, gracias a la pensión de alimentos, vive a cuerpo de reina.

LOS MIRLOS

Listos para Coachella

'Los Mirlos' ya se encuentran en Estados Unidos para presentarse este 12 por primera vez en el Festival de Coachella, en Indio, California; uno de los encuentros de música juvenil más importantes del planeta.

"Vamos a poner nuestra bandera en lo más alto. La rojiblanca estará en el escenario", manifestó Jorge Rodríguez, director de la agrupación.

El músico se mostró feliz, ya que con más de 50 años de trayectoria han logrado conquistar a nuevas generaciones.

"Los jóvenes bailan nuestra música, se toman fotos con nosotros, sus comentarios son lindos. Hay alegría por transmitir nuestras raíces a las nuevas generaciones", manifestó.



ALEJANDRA LA PASÓ MAL DURANTE DESPEDIDA DE SOLTERA

Denunció discriminación en bar de Colombia

La despedida de soltera de Alejandra Baigorria no fue como lo planeó. Resulta que la conductora, junto a sus amigos, fue impedida de ingresar al bar 'Alquímico' de Colombia.

En un inicio se dijo que a la conductora se le subieron los humos, ya que gritó a un hombre de seguridad que tenía 4 millones de seguidores en redes, ya que supuestamente quería ingresar por canje; sin embargo, luego ella misma explicó qué ocurrió.

"No había cola ni nada, intentamos entrar, pero uno de ellos se burlaba de mi amigo, nos miraban despectivamente, decían que él no podía entrar por su ropa. Es así que les digo que los iba a grabar y que los iba a exponer porque tengo 4 millones de seguidores. Estaban discriminando a una persona que quiero y respeto", aseveró la empresaria, que compartió un video completo donde efectivamente se le ve reprochando a la seguridad de ese local por ofender a su amigo.

"Jamás he sido persona que se aproveche de otros. Han sacado de contexto la frase que usé, cuando lo único que hacía era reprocharlos por discriminar a mi amigo. Eso no se hace", refirió 'la rubia de Gamarra'.

RAFAEL CARDOZO

"Se quedó con tres terrenos"

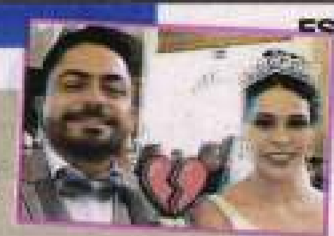
Rafael Cardozo sorprendió al revelar que, por su tranquilidad y paz emocional, decidió no pelear con Cachaza y le cedió tres terrenos.

"Yo me quedé con uno en Huaral y ella con tres terrenos en Chilca, con mi perra y con todas las cosas, pero fue lo mejor para vivir tranquilo", reveló.



MOISÉS VEGA ANUNCIÓ RUPTURA, PERO SU ESPOSA NO SABÍA

Se separó de su esposa por redes sociales



Moisés Vega sorprendió a propios y extraños tras anunciar, a través de sus redes sociales, el fin de su matrimonio por "mutuo" acuerdo con Flavia Gómez, madre de su hija de apenas siete meses.

La noticia sorprendió a la propia Flavia, quien aseguró haberse enterado de la decisión por terceras personas.

"No entiendo el apuro repentino de mi aún esposo o de la persona que maneja sus redes sociales por hacer pública esta decisión. Estoy tan sorprendida como muchos de ustedes, amigos y familiares, que han sido testigos de nuestro amor", dijo la aun esposa del cantante.

MANUEL MIJARES

Anunció su retiro

Manuel Mijares sorprendió a sus seguidores tras anunciar que se tomará un tiempo para descansar, a través de un comunicado, sin dar mayor detalle, compartió que se retira temporalmente de los escenarios.

"A todos ustedes que han sido mi inspiración durante tantos años quiero expresarle mi más profundo agradecimiento. La música ha sido mi mundo un compromiso que he llevado en el corazón por décadas. Sin embargo hoy quiero descansar y tomarme un tiempo libre. En los próximos días les daré más información", dijo el cantante de 67 años.

TOM CRUISE

Se despedirá en CANNES

La entrega final de la saga de acción que Tom Cruise empezó hace casi 29 de años está cerca de su llegada a cines. 'Misión Imposible: Sentencia final' tendrá su gran estreno mundial en uno de los festivales de cine más prestigiosos.

El actor estadounidense presentará la última entrega de la saga Misión imposible en la próxima edición del Festival de Cannes, donde será proyectada en la selección oficial fuera de concurso. La estrella de Hollywood pisará la alfombra roja del festival el 14 de mayo, acompañado del director y guionista, Christopher McQuarrie, además de otros miembros del elenco.

Será la tercera vez que Cruise acuda a Cannes, donde en 1992 presentó 'Horizontes lejanos', de Ron Howard, y hace tres años una nueva entrega de 'Top gun: Maverick', un viaje que aprovechó para dar una clase magistral y recibir una Palma de Oro de Honor.

La película será estrenada en Francia el 21 de mayo, dos días antes de que llegue a Estados Unidos.

Cruise estará en Londres en los días previos al Festival de Cine de Cannes para recibir una beca del BFI y participar en una sesión de preguntas y respuestas. El ícono del cine estuvo en la CinemaCon la semana pasada para mostrar imágenes de 'Final Reckoning' y dedicó un momento a su difunto compañero de reparto en Top Gun, Val Kilmer.

MISIÓN IMPOSIBLE

La estrella de Hollywood pisará la alfombra roja del festival el 14 de mayo, y presentará la última entrega de 'Misión imposible'.

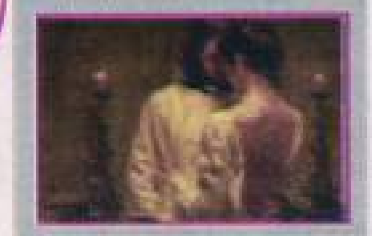


'HIJOS DEL EXORCISMO'

Cinta de terror llega a los cines

En un mundo donde el bien lucha contra el mal a diario, y las antiguas profecías cobran vida de la forma más aterradora posible, Star Films trae a la cartelera peruana la película 'Hijos del exorcismo' que se estrena este 10 de abril para causar terror y escalofríos en los espectadores.

Esta cinta, dirigida por Cru Ennis y Lee Roy Kunz, llega para provocar el pánico haciéndonos recordar que la profecía del Anticristo podría está más cerca de lo que pensamos.



PAMELA LÓPEZ NO SE QUEDÓ DE BRAZOS CRUZADOS Y SOLICITÓ REVOCATORIA DE MEDIDA

Apeló medidas de protección a favor de Cueva

No se quedó de brazos cruzados y solicitó que le quiten las medidas de protección a Christian Cueva. Pamela López y sus abogados han apelado las medidas de protección que fueron otorgadas a su aun esposo en su contra.

La resolución, que sorprendió a la expareja de Cueva, fue emitida después de que el futbolista asegurara haber sido víctima de insultos, humillaciones y otros actos que afectan su imagen profesional.

La defensa de Pamela López refutó las pruebas presentadas por el futbolista, quien resaltó que sufrió la desviación de su tabique producto de un golpe de la madre de sus pequeños.

López explicó los videos donde Christian Cueva la agrede en el ascensor y en el primer piso del edificio donde vivían en Trujillo

Expreso GRAMA

Nro. 8,293

San Luis · 150 (romanos) · Alabanza · Protactinio · Empate de goles · Níquel · Eslabón de cadena · Área · Resta · Ciudad más antigua de América · Establecimiento comercial · 2ª y 3ª vocal · Fantasma · Amarra, ata · Hormiga (inglés) · Guión · Aluminio · Al final de la pierna · Nuevo Testamento · Inteligencia Artificial · Signo · Omega · Litro · Carbono · Alfa · Potencia · Banco de la Nación · Hectolitro · Letra muda · Época · Ninguna persona · Cerveza ligera · Bebé · Altar · Dama (inglés) · Doble L · Erbio · Resistencia · Unión Europea · Congreso Nacional · Laurencio · Yo · Hidrógeno · 2ª consonante · Unido · Mi persona · Antes de la B

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,292

C A V A G N A R O · C O N E T E · O L E T A L · M A N I · S I E M P R E · B A T E R I A · A I S L E · V A T E · O S L O · S A C O · O T O M · H E R O · O L O S · A S A L A

SUDOKU Nro. 8,766

				1				
	6	4			3		8	
			4	5			2	
	7					1		
8		2				6		4
		9					3	
	1			7	4			
	3		6			5	9	
				2				

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,765

6	9	3	5	7	8	4	2	1
8	7	5	2	1	4	6	3	9
2	1	4	3	6	9	7	8	5
5	4	7	6	8	2	1	9	3
9	8	6	1	4	3	5	7	2
3	2	1	7	9	5	8	6	4
7	3	9	4	5	6	2	1	8
4	6	2	8	3	1	9	5	7
1	5	8	9	2	7	3	4	6

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Es un momento excelente para iniciar esos proyectos que tienes en mente. No tengas miedo de tomar la iniciativa, tu entusiasmo será contagioso.

TAURO (21 abr-20 may)
La tranquilidad y la estabilidad serán tus mejores aliadas, tauro. Dedica tiempo a disfrutar de los pequeños placeres de la vida, como una buena comida o un paseo por tu barrio favorito de Lima.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Es un momento ideal para aprender cosas nuevas, conectar con gente interesante y expresar tus ideas. No te quedes callado, tu voz tiene poder.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Dedica tiempo a nutrir esos lazos y crear un ambiente cálido y acogedor. En el trabajo, confía en tu intuición para tomar decisiones importantes.

LEO (23 jul-20 ago)
¡Tu carisma estará en su punto máximo, león! Aprovecha esta energía para brillar en todo lo que hagas. Es un buen momento para buscar reconocimiento y mostrar tus talentos.

VIRGO (23 ago-21 set)
La organización y la atención al detalle te llevarán lejos, virgo. Enfócate en tus metas con disciplina y verás cómo avanzas significativamente.

LIBRA (22 set-22 oct)
Buscarás equilibrio y armonía en todas las áreas de tu vida, libra. Es un buen momento para resolver conflictos y crear un ambiente de paz a tu alrededor.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Tu intensidad y pasión estarán a flor de piel, escorpión. Es un momento para explorar tus emociones más profundas y transformarlas en algo positivo.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
¡La aventura te llama, sagitario! Sentirás un fuerte deseo de explorar nuevos horizontes, ya sea física o mentalmente. Es un buen momento para aprender, viajar o simplemente probar cosas nuevas.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
La perseverancia y la ambición te guiarán hacia tus objetivos esta semana, capricornio. Mantén la disciplina y el enfoque en tus metas a largo plazo. En el trabajo, tu dedicación será reconocida.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Tu creatividad e originalidad estarán en su punto álgido, acuario. Es un momento excelente para pensar fuera de la caja y proponer ideas innovadoras.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Tu sensibilidad y empatía estarán muy presentes, pisciano. Conéctate con tus emociones y confía en tu intuición. Es un buen momento para la introspección y la sanación.

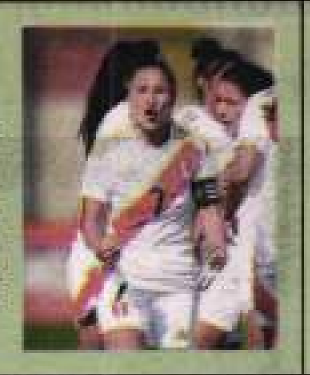
CITAS AL:
274-7944



ANTE CUBA (3-2)

VICTORIA BICOLOR

La selección peruana de fútbol femenino derrotó a su similar de Cuba (3-2) ayer en amistoso disputado en el Iván Elías Moreno de Villa El Salvador. Sandy Dorador (39' y 51'), con un doblete, y Mia León (48') anotaron para la bicolor. Maritania Mengana (73') y Kennys Castellanos (88') descontaron para las caribeñas.



CONCACHAMPIONS (19:00 H)

INTER MIAMI VS. LAFC

MIAMI.- Juega el "10". El Inter Miami, con Lionel Messi, choca con Los Ángeles FC (19:00 h) por la vuelta de los cuartos de final de la Concachampions. La escuadra visitante llega con la ventaja del 1-0 de la ida. De otro lado, Los Pumas, con Piero Quispe, recibe al Vancouver Whitecaps (21:30 h). En la ida igualaron 1-1.



ALIANZA LIMA. LOS DE GOROSITO CONFÍAN EN DAR LA SORPRESA ANTE EL SAO PAULO

Libertad

Con goles de Iván Franco (9') y Adrián Alcaraz (57'), el Libertad de Paraguay derrotó al Talleres de Argentina (2-0) ayer por la 2ª fecha del Grupo D de la copa Libertadores. Los "guaranies" son líderes con 6 unidades.

Apuntan al TRIUNFO

"A los que les toque su oportunidad, hay que aprovecharla", afirma Barcos. "Iremos por la victoria", agrega Guerrero.

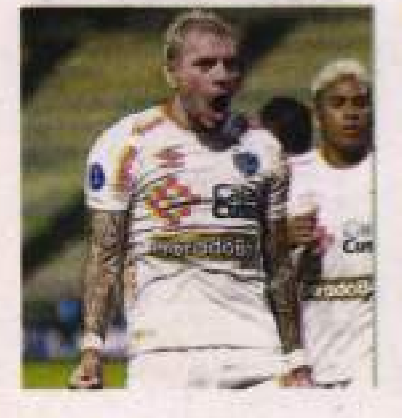
SAO PAULO

Mentalidad positiva. Hernán Barcos, delantero de Alianza Lima, encabezó la delegación blanquiazul que ya está en suelo brasileño para visitar al Sao Paulo este jueves por la 2ª fecha del Grupo D de la Copa Libertadores. El "Pirata" se refirió a las cinco ausencias de consideración que tendrá Néstor Gorosito para armar el once titular, pero le mostró su respaldo a los más chicos.

"Hay un buen equipo, buenos jugadores y vamos a tratar de hacer lo mejor. A todos los que les toque su oportunidad, hay que aprovecharla. No importa la edad, si son jóvenes o son grandes", aseveró. "En Libertadores en todos los partidos tienes que ir a buscar puntos, son plazas difíciles pero hay que sumar", agregó.

En esa misma línea, Paolo Guerrero remarcó que no pueden tener dudas al momento de pisar el gramado del Morumbí. "Va a ser un gran partido allá en Sao Paulo, iremos a buscar la victoria. El grupo está bien y físicamente, también estoy bien", expresó.

Cabe mencionar que los dirigidos por 'Pipo' entrenarán hoy en las instalaciones de Palmeiras y allí el argentino definirá el once que se parará en el coloso del 'Tricolor'. Ahora mismo, la idea que maneja el comando técnico blanquiazul es pasar del 1-4-3-3 al 1-5-4-1 para priorizar un sistema defensivo más ordenado.



EL "PAPÁ" SUMA SU SEGUNDO PUNTO EN LA SUDAMERICANA

Cienciano deja escapar la victoria ante el Caracas (2-2)

CARACAS.- Con la miel en los labios. El Cienciano del Cusco dejó escapar una victoria, en el último minuto de los descuentos, en su visita al Caracas (2-2) ayer en Venezuela, en partido válido por la 2ª fecha del Grupo H de la Copa Sudamericana.

En un encuentro muy intenso, la escuadra llanera se puso en ventaja con gol de Lucciano Reinoso (8'), pero antes del descanso, el ecuatoriano Carlos Garcés estableció el 1-1 transitorio. En el complemento, el propio goleador imperial (66') firmó el 2-1 sorpresivo para los cusqueños. Sin embargo, en los descuentos, José Rondón (90'+9) decretó el 2-2 para los locales. Con este resultado, el Caracas es líder con cuatro unidades y el Cienciano es segundo con dos puntos. Mañana jueves, en Brasil, el Atlético Mineiro recibe al Deportes Iquique.

De otro lado, en el Grupo D, el Atlético Grau cayó ante el Gremio (2-0) en Porto Alegre. Los piuranos siguen sin puntuar en el torneo continental.

SUDAMERICANA

FBC Melgar visita hoy al Lanús (19:30 h)

BUENOS AIRES.- Por el golpe. El FBC Melgar de Arequipa visita al Lanús en el estadio Néstor Díaz Pérez (19:30 h) por la 2ª fecha del Grupo G de la Sudamericana. El "Dominó" está envalentonado por su gran presente en el Torneo Apertura, pues es líder en solitario con puntaje perfecto y, además, empataron 3-3 de forma agónica a un rival complejo como el Vasco da Gama en la pasada jornada de Copa. Los argentinos vienen de empatar 2-2 con el Puerto Cabello en Venezuela.



VENCE A COOPSOL

Comercio inicia la Liga 2 con el pie derecho

TARAPOTO.- Buen debut. El Unión Comercio de Rioja superó al Deportivo Coopsol (3-1) en Tarapoto por la 1ª fecha del Grupo B de la Liga 2. Morales (4'), Delgado (13') y Perlaza (89') anotaron para el "Poderoso del Altomayo", mientras que Perea (11') descontó para la visita. Otros duelos: FC Cajamarca-Llacuabamba (2-0), FC San Marcos-Pirata FC (1-0), Bentín Tacna-UCV Moquegua (2-2), Santos-Comerciantes FC (1-1) y Cantolao-San Martín (0-0). La visita del César Vallejo al ADA Jaén se postergó por factores climatológicos.



EL PSG JUEGA CON EL ASTON VILLA EN PARÍS (14:00 H)

Barcelona mide fuerzas con el Dortmund en Montjuic (14:00 h)



BARCELONA.- Entra en acción. El FC Barcelona recibe al Borussia Dortmund en el Olímpico de Montjuic (14:00 h) por la ida de los cuartos de final de la Champions League. Luego del empate sorpresivo ante el Betis (1-1) por el torneo doméstico, los de Hansi Flick necesitan recuperar el sendero del triunfo y llevarse los tres puntos ante el "Vendaval Amarillo", que basa su poderío en la ofensiva.

El conjunto culé no llega a unas semifinales de un torneo continental desde la temporada 2018/19 bajo la conducción técnica de Ernesto Valverde. Luego de varios años de fracasos, la consigna es encarrilar el pase a la siguiente instancia. La sociedad entre Lamine Yamal y Robert Lewandowski puede ser clave para hacer daño.

Por su parte, el conjunto alemán confía en repetir el éxito de la campaña anterior, en donde llegaron hasta la final por la "Orejona". Eso sí, su presente en la Bundesliga no es la mejor pues marchan en el octavo lugar de la tabla, fuera de toda zona de torneos internacionales.

De otro lado, en el Parque de los Príncipes (14:00 h), el París Saint Germain, flamante campeón de la Ligue One de Francia, rivaliza con el Aston Villa de Inglaterra, por la ida de los cuartos de final de la Champions. Los de Luis Enrique son la grata revelación de esta temporada pues, a pesar de perder a Kylian Mbappé, han encontrado su versión colectiva más importante de los últimos años.

NOTAS BREVES

"NACHO" BUSE CAE ANTE CILIC

MADRID.- El tenista nacional Ignacio Buse (213 ATP) cayó a manos de Marin Cilic (117 ATP) en los dieciseisavos del Challenger de Madrid. La primera raqueta nacional no pudo encadenar su segunda victoria al hilo sobre el croata y cedió con parciales de 3-6 y 5-7 frente al campeón del US Open 2014.



ZVEREV FUERA DE MONTECARLO

MÓNACO.- Alexander Zverev (2 ATP) no pudo con Matteo Berrettini (34 ATP) en los Masters de Montecarlo. El alemán era uno de los candidatos para ganar el certamen, pero cometió muchos errores no forzados y cayó por 2-6, 6-3, 7-5 con el italiano.

CHAMPIONS. EL ARSENAL GOLEA AL REAL MADRID (3-0)



LONDRES

El Arsenal humilló al Real Madrid (3-0) en el Emirates Stadium por la ida de los cuartos de final de la Champions League. Los "Gunners" fueron muy superiores de principio a fin y así lo reflejaron en el marcador. En contraste, el vigente campeón de Europa jamás se encontró en el verde y, salvo una proeza en la vuelta, dejará su trono vacante.

Los dirigidos por Mikel Arteta se adueñaron del balón rápidamente y, gracias a una defensa adelantada y con criterio para anticipar, no dejaron que la "Casa Blanca" encuentre espacios al contragolpe. Así, Mbappé y Vinicius Júnior no pudieron explotar su velocidad a campo abierto, por lo que los ingleses se dieron mañana para tomar el protagonismo. A pesar de ello, la primera parte se cerró en blanco.

En el complemento, Declan Rice se llevó todos los flashes con dos golazos de tiro libre (58', 70'). El efecto que le dio el británico al balón, en las dos ejecuciones, hizo estéril cualquier reacción de Thibaut Courtois. Por si fuera poco, una media vuelta y un remate preciso de Mikel Merino (75') se metió pegado al palo derecho para sentenciar el 3-0 definitivo.

Alto nivel

"En lo colectivo hemos estado a un nivel muy alto. Después, esto es de momentos mágicos que producen los jugadores. Lo que ha hecho (Declan) Rice es increíble", declaró Mikel Arteta, entrenador del Arsenal.

Baile "GUNNER"

Dos golazos de Rice (58', 70') y un tanto de Merino (75') ponen a los ingleses a puertas de las semifinales.

CON GOLES DE LAUTARO MARTÍNEZ (38') Y FRATTESI (88')

Inter Milán sorprende de visita al Bayern Múnich (2-1)

MÚNICH.- Batacazo. El Inter Milán sacó chapa de candidato al título al vencer a domicilio al Bayer Múnich (2-1) ayer en Alemania por la ida de los cuartos de final de la Champions League. Los "neroazzurros" silenciaron el Allianz Arena y tienen un pie y medio entre los cuatro mejores de Europa.

El delantero argentino Lautaro Martínez (38') desató el primer grito de gol de los visitantes con un remate espléndido con la parte externa, tras magistral asistencia de taco del francés Marcus Thuram. En la recta final del compromiso, el experimentado Thomas Müller (85') empató el encuentro con un disparo dentro del área. Cuando todo parecía que terminaría en tablas, Davide Frattesi (88') finalizó un contragolpe de antología para los "neroazzurros" y firmar el 2-1 decisivo.

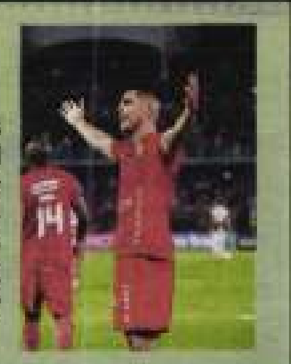
El próximo miércoles, en el estadio de San Siro, será el cotejo de vuelta por el pase a las semifinales. Los italianos tienen la primera opción para clasificar.



EN SUDAMERICANA

GOLAZO DE RAMOS

CALI.- El delantero peruano Luis Ramos (24') anotó un golazo ayer en el empate del América de Cali ante el Corinthians (1-1) por la 2ª fecha del Grupo C de la Copa Sudamericana. Mateuzinho (81') igualó para el "Timao". André Carrillo entró a los 62 minutos. Los "Diablos" son líderes con 4 puntos. Hoy juega: Huracán-Racing (17:00 h).



VENCE A CARABOBO (2-0)

BOTAFOGO CON SUSTO

RÍO DE JANEIRO.- Agónico. Con goles de Patrick de Paula (8') y Matheus Martins (90'+8), el vigente campeón Botafogo derrotó al Carabobo de Venezuela (2-0) y sumó sus tres primeros puntos en el Grupo A de la Copa Libertadores. El líder con 6 puntos es la "U" de Chile, que venció de visita al Estudiantes de Argentina (2-1).



LIBERTADORES. UNIVERSITARIO PIERDE DE VISITA ANTE INDEPENDIENTE DEL VALLE (1-0)

Dura CAÍDA

Los cremas estaban cerca del triunfo, pero golazo de Alcívar (82') le da la victoria a los ecuatorianos.

QUITO

Con bronca. Universitario de Deportes sumó su segunda derrota consecutiva en el Grupo B de la Copa Libertadores de América al caer ayer ante el Independiente del Valle (1-0) anoche en Quito. Los cremas estuvieron más cerca de llevarse los tres puntos, pero les faltó estar más acertados en el puntillazo final.

Los de Fabián Bustos dominaron gran parte del compromiso. Un remate frontal de Edison Flores (9') encontró destino de red, pero el tanto fue anulado por un fuera de juego previo de Álex Valera. Al borde del descanso, Valera (41') bajó el balón con el pecho y sacó un remate colocado que impactó en el travesaño. Con el 0-0 se fueron al descanso.

En el complemento, la "U" tenía la posesión del esférico, pero las imprecisiones eran su talón de Aquiles, pues todos los intentos ofensivos se desvanecían por errores propios que por méritos de los defensores locales.

En la recta final, a la salida de un tiro libre, Jordy Alcívar (82') recibió un servicio fuera del área y con tremendo zapatazo clavó el balón en el ángulo superior izquierdo del arco ante la estirada inútil de Sebastián Britos. Golazo.

Con este resultado, el Independiente del Valle es tercero con 3 unidades. Mientras que la "U" es última sin punto alguno. En la próxima fecha, los cremas visitarán al Barcelona SC en Guayaquil.

En blanco

River Plate y Barcelona SC igualaron sin goles (0-0) ayer en el Monumental de Buenos Aires por la 2ª fecha del Grupo B de la Copa Libertadores. Ambos equipos comparten el primer lugar de la tabla con 4 unidades.



EN LA PAZ (19:30 H)

Cristal por el triunfo ante el Bolívar

LA PAZ.- Misión compleja. Sporting Cristal enfrenta a domicilio al Bolívar esta noche en el Hernando Siles de La Paz (19:30 h) por la 2ª fecha del Grupo G de la Copa Libertadores. Los celestes dejaron una buena impresión, a pesar de caer derrotados ante el Palmeiras (3-2), pero todo se echó a perder con una actuación para el olvido en Cajabamba, donde fue goleado por el UTC (4-1) por el Apertura. El técnico Guillermo Farré está en la cuerda floja y hoy deberá sumar en casa ajena.

Por su parte, el Bolívar no la pasa para nada bien. Y es que encadenan dos tropiezos consecutivos: ante Cerro Porteño (4-2) en Asunción y ante Real Tomayapo (2-1) en el torneo doméstico. Eso sí, son conscientes de que este compromiso puede significar un punto de inflexión importante de cara a sus aspiraciones internacionales.

En tanto, por el mismo grupo, el Palmeiras juega con el Cerro Porteño en el Allianz Parque de Sao Paulo (19:30 h). Ambos ganaron en su estreno en el torneo



LA FRASE

"El arquero del Aston Villa (Emiliano Martínez) es un arquero como cualquier otro. Yo nunca lo enfrenté y el objetivo es marcarle la mayor cantidad de goles posible".

Désiré Doué - Futbolista PSG



EL TWITTER

Gabriel Leyes y Deportivo Binacional llegaron a un acuerdo para su desvinculación del club. Firmó con el Paysandú de Uruguay. Se va de Juliaca tras marcar 4 goles en 6 compromisos.



Ignacio Maita - @YoSoyIXIUSS

LA FIGURA

FLORIAN WIRTZ. El mediocentro del Leverkusen es el favorito de Pep Guardiola para reemplazar a De Bruyne en Manchester City. Eso sí, su valor de mercado no baja de los 140 millones de euros.

